



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área Género,
Sociedad y
Políticas.



Estrategias para la inclusión laboral de mujeres: Aprendizajes a partir del Programa Cadenas de Valor Inclusivas en la ciudad de Rafaela, entre el año 2016 y 2020

Maestría “Género, Sociedad y Políticas”

Autora: Lic. Parra, Josefina

Directora: Dra. Deux Marzi, María Victoria

Año: 2021

Índice

Índice.....	2
Introducción	3
Estrategia metodológica	6
Capítulo 1. Las lentes de las economías de ruptura	10
1.1 Aproximaciones conceptuales al género	10
1.2 Del capital a la vida.....	14
1.2.1 Descubrimiento de los cuidados: no eran sólo amor y salarios.....	19
1.2.2 El desigual mercado laboral	22
1.2.3 Otras consecuencias de la desigualdad.....	24
1.3 Estrategias frente a las desigualdades	27
1.3.1 Estrategias individuales.....	28
1.3.2 Estrategias dentro de las unidades domésticas	28
1.3.3 Estrategias colectivas	30
Capítulo 2. Reconstrucción teórica del problema de investigación: la perspectiva de género y la economía social y solidaria en las políticas públicas	33
2.1 Perspectiva de género en las políticas públicas.....	39
2.2 Economía Social y Solidaria en las políticas públicas	42
Capítulo 3. El programa y su contexto. Estrategias estatales frente al deterioro del mundo laboral	46
3.1 Trabajo y ocupación en la ciudad de Rafaela.....	46
3.2 El Programa Cadenas de Valor Inclusivas	49
Capítulo 4. Estrategias “desde abajo”. Las prácticas individuales y colectivas de las mujeres para su inserción laboral	57
4.1 Estrategias personales para la sostenibilidad de la vida	57
4.2 Estrategias personales en relación al trabajo remunerado.....	61
4.3 Estrategias colectivas	63
4.3.1 Estrategias para la organización del trabajo	63
4.3.2 Estrategias para la conformación de un colectivo	66
Capítulo 5. Condiciones favorables y obstaculizadoras para la formulación de políticas socio-laborales desde la perspectiva del género y la economía social y solidaria	70
5.1 Factores institucionales favorecedores	70
5.2 Factores institucionales obstaculizadores.....	75
5.3 Factores personales y colectivos de las mujeres	80
Reflexiones finales	84
Referencias bibliográficas	90
Anexo 1	98

Introducción

La presente tesis es parte de un proceso de búsqueda, aprendizajes y construcciones - la mayoría de las veces, deconstrucciones- que inicié cuando decidí incorporar los lentes violetas en mi vida. Es un proceso personal y simultáneamente colectivo que con la Maestría en Género, Sociedad y Políticas se profundizó.

Con la influencia de mi formación de grado, en este trabajo se analiza el Programa Cadenas de Valor Inclusivas implementado en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe-Argentina. Según sus fundamentos, esa política tiene como objetivo fomentar un modelo de inclusión laboral y social para personas que desarrollan actividades productivas, y tienen dificultades de insertarse en el mercado de trabajo. La primera edición del mismo inicia en el año 2017, y convoca a un grupo de mujeres vinculadas a la costura o producción textil de la ciudad. En esta tesis se estudia ese proceso para reconocer los aprendizajes que se derivan de la experiencia de articulación entre el Estado, las mujeres y una multiplicidad de actores intervinientes. En particular, se pone énfasis en las estrategias desarrolladas por el Estado local y las mujeres, tanto en lo personal como colectivo, para lograr su inserción laboral en el marco del Programa Cadenas de Valor Inclusivas en la ciudad de Rafaela.

El trabajo asume como enfoque principal la perspectiva de género para visibilizar la “estructura de poder asimétrica que asigna valores, posiciones, hábitos diferenciales a cada uno de los sexos y, por ende, estructura un sistema de relaciones de poder” (Pautassi, 2011, p. 281). El Estado no es neutro a los géneros, muchas veces es productor y reproductor de los roles y estereotipos, y por ello, se entiende que incorporar esta perspectiva en el diseño, implementación, evaluación y análisis de sus acciones es fundamental si lo que se pretende es un desarrollo territorial más equitativo.

El trabajo se organiza en distintos capítulos. En el primero, se recuperan conceptos de las Teorías Feministas, y se ponen en diálogo con categorías de la Economía Social y Solidaria. A partir de esa conjunción, que constituye el enfoque de la tesis, se busca visibilizar las desigualdades que enfrentan las mujeres en relación al trabajo fruto de la división sexual del trabajo y del sistema capitalista patriarcal hegemónico, y presentar distintas estrategias desarrolladas por ellas como actoras para la sostenibilidad de la vida.

El segundo capítulo reconstruye en términos teóricos el problema de investigación que da lugar a la tesis, las políticas para la inserción laboral de mujeres desde las perspectivas de género y la ESyS. Con ello se propone abonar a la construcción de un enfoque útil para analizar las intervenciones estatales, anclado en la perspectiva territorial y en el diálogo entre la EF y la ESyS.

El capítulo tres se dedica a presentar los contenidos empíricos del problema de investigación. Para ello, la primera parte reconstruye las principales características socio laborales de la ciudad de Rafaela durante el período estudiado. La segunda parte presenta el Programa Cadenas de Valor Inclusiva como una estrategia estatal para hacer frente a uno de los principales problemas de la ciudad: las dificultades para acceder a puestos laborales por parte de mujeres. Luego, caracteriza esta política a partir de los documentos institucionales y de las entrevistas realizadas a los actores municipales encargados del diseño y su implementación.

A partir de las narrativas de las mujeres, el cuarto capítulo se estructura en tres partes: La primera, titulada “Estrategias personales para la sostenibilidad de la vida” se dedica a reconstruir las estrategias desarrolladas por las mujeres dentro de sus unidades domésticas en tanto madres y/o esposas; la segunda, reconstruye las “Estrategias personales en relación al trabajo remunerado” desplegadas en tanto trabajadoras de la cooperativa; y la tercera, revisa las “Estrategias colectivas” para la organización del trabajo y para la construcción de una identidad.

Finalmente, el quinto capítulo se ocupa de reconstruir los factores institucionales, personales y colectivos que favorecieron u obstaculizaron la inserción laboral de mujeres, objetivo explícito del programa analizado, y las transformaciones que se generaron en la sostenibilidad de la vida, entendida tanto en términos materiales como simbólicos y subjetivos.

La tesis concluye con un último apartado de reflexiones producto del diálogo entre los saberes adquiridos y puestos en juego para este proceso de investigación, tanto apprehendidos en el proceso de búsqueda bibliográfica como aquellos incorporados a partir del trabajo de campo. En este clave, propone responder a la pregunta: ¿Cuáles fueron las estrategias desarrolladas por el Estado local y por las mujeres para lograr y mantener su inserción laboral en el marco del Programa Cadenas de Valor Inclusivas en la ciudad de Rafaela? Asimismo, se presentan algunos aportes desde el enfoque que se construyó a

partir de los aportes de la Economía Social y Solidaria y la Perspectiva de género. Poner en relación ambas corrientes críticas de la economía fue un objetivo en sí mismo al que esta tesis espera haber contribuido.

Como invita a pensar Pérez Orozco, el lenguaje “no es un transmisor neutro, sino que mediante él se expresan y reconstruyen las relaciones de poder” (2019, p. 46). Por lo tanto, si con la perspectiva de género se busca cambiar las relaciones de poder vigentes, para ello es fundamental explorar nuevas formas de expresión. En el recorrido de estas páginas se utiliza el lenguaje inclusivo entendiendo que escribir o hablar en inclusivo es un acto performativo. Con el objetivo de facilitar la lectura, se decide utilizar tanto la *x* como la *e* para ir más allá del masculino universal, y contemplar a las mujeres y a otras expresiones como transexuales, transgéneros, intersex, travestis u otras existentes o por existir. En referencia a las trabajadoras de la cooperativa, se nombran como “las mujeres”, en tanto en las entrevistas ellas se auto identifican como tales. En esa expresión, se reconocen las mujeres como colectivo con características específicas pero también se problematiza la pretendida homogeneidad y universalidad de la categoría mujeres, al entender que los contextos de vida marcan diferencias entre ellas.

Es necesario seguir pensando las relaciones de desigualdad y subordinación que atraviesan y/o constituyen las sociedades, como también seguir visibilizando y potenciando las estrategias alternativas que pretenden revertirlas. Este trabajo busca fortalecer la reflexión, a partir del diálogo de saberes, para la acción y para la transformación desde las prácticas diarias, desde el Estado y desde los territorios. Pretende ser un aporte para desandar el camino que se presentó como único por tanto tiempo, y fortalecer la construcción de otros caminos, diversos pero que compartan la sostenibilidad de la vida como objetivo último. Caminos que amplíen las posibilidades de las personas de vivir la vida que desean y así conformar sociedades sostenibles en términos vitales.

Estrategia metodológica

En este apartado se expone la estrategia de desarrollo de la investigación, se formulan y fundamentan los objetivos, las dimensiones en las que se descompone el problema de investigación, las fuentes de producción de información y las estrategias de análisis de la misma, así como los planos de la realidad entre los que se organiza el análisis y reflexiones. Para ello, se introducen una serie de precisiones que hacen a la construcción del problema, entendiendo que sólo así es posible valorar la comparación y validación de los resultados.

La pregunta acerca de la inserción laboral de mujeres en el marco de programas sociales lleva no sólo a asumir la perspectiva de género para comprender la complejidad del problema sino también a reconocer que el acceso y el sostenimiento de puestos de trabajo requiere poner en juego múltiples estrategias que exceden los contornos del Estado y van más allá de las disputas por porciones del mercado. En particular, este trabajo hace foco en el concepto de *estrategia*, entendido como las capacidades individuales y colectivas puestas en juego por diversxs actores de un territorio, como intentos de desarrollar sus intereses o satisfacer sus necesidades. Dichas estrategias suponen cierto tipo de cálculo racional pero también están determinadas por pautas culturales y por las estrategias de otrxs actores.

Los objetivos de la tesis derivan de esta pregunta y de esta forma de abordarla. Se define como objetivo general *caracterizar las estrategias desarrolladas por el Estado local y por las mujeres que son parte del Programa Cadenas de Valor Inclusivas para lograr y mantener la inserción laboral entre el año 2016 y el año 2020.*

Y los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y caracterizar las estrategias orientadas a la inserción laboral de las mujeres que desarrolló el Estado local en la etapa de diseño y de implementación del Programa Cadenas de Valor Inclusivas;
- Identificar y caracterizar las estrategias individuales y colectivas que desarrollan las mujeres involucradas en el Programa para lograr y mantener su inserción laboral.

El problema de investigación se aborda siguiendo una estrategia predominantemente cualitativa, con el objetivo de comprender procesos y, como explican Taylor y Bodgan, fijar la “atención en el discurso de los sujetos y en las conductas observables” (Taylor y Bodgan, 1996 en Bloj, 2010, p. 8). En ese sentido, se analizan fuentes de información primarias y secundarias. Entre las últimas se destacan decretos, el Acta Constitutiva de la Cooperativa “Oreja de Negra” Limitada; y en particular ha tenido gran relevancia para esta investigación uno de ellos elaborado por la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación de la Municipalidad de Rafaela (SPEeI-MR) junto con el Instituto Praxis (UTN-FRRa), denominado “Bitácora, cuadernos de políticas de desarrollo territorial: Economía social y solidaria: la primera experiencia del Programa Cadenas de Valor Inclusivas en la ciudad de Rafaela. OREJA DE NEGRA” (SPEeI-MR y UTN, 2019).

Se utilizan, además, como técnicas de recolección de información primaria, las entrevistas, entendiendo que las mismas favorecen el diálogo y la posibilidad de conseguir más “detalles” (Bloj, 2010, p. 8). Por un lado, se entrevistó a tres agentes municipales que estuvieron o están a cargo del Programa: al secretario de Producción, Empleo e Innovación de la Municipalidad de Rafaela; a quien se desempeñaba como responsable del programa por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en el período 2017-2019; y a la coordinadora quien es el nexo entre municipio-mujeres-otros actores desde el 2017 hasta el momento de realizar el trabajo de campo. Con esos testimonios se reconstruyen las fases de diseño e implementación en el territorio y se identifican las estrategias implementadas en cada momento para lograr la inserción laboral de las mujeres, sus obstáculos y dificultades.

Por otro lado, se realizaron once entrevistas a once mujeres que conforman la Cooperativa Oreja de Negra durante el período estudiado. Algunas de ellas asisten al taller ubicado en el Dispositivo de Integral de Abordaje Territorial (en adelante DIAT), en el barrio “2 de Abril”; y otras al taller ubicado en el Centro Integral Comunitario (en adelante CIC) del barrio “Monseñor V. Zazpe”, ambos de la ciudad de Rafaela.

Todas las entrevistas fueron semi estructuradas, es decir, estaban fijados los temas a trabajar a lo largo de la conversación pero se fue decidiendo libremente sobre el orden de presentación de los mismos y el modo de formular la pregunta (Alesina, Bertoni, Mascheroni, Moreira, Picasso, Ramírez, Rojo; 2011). En el análisis de los próximos capítulos, para hacer referencia a las entrevistas se nombra el cargo que ocupaba la

persona en el período analizado, y en el caso de las entrevistas a las mujeres para diferenciar los testimonios se enumeran de acuerdo al orden en que fueron realizadas.

Además, se realizaron dos observaciones participantes durante asambleas en las que participaron todas las mujeres que conforman la cooperativa. Retomando a los autores anteriores, esta técnica de investigación es interesante para “adentrarse en un grupo social” estableciendo una interacción personal con sus miembros; y para “describir sus acciones y comprender, mediante un proceso de identificación, sus motivaciones” (Alesina, Bertoni, Mascheroni, Moreira, Picasso, Ramírez, Rojo, 2011, pág. 88).

El trabajo de campo se concentró en dos momentos específicos. En el año 2019 se realizó una primera aproximación al proceso de diseño e implementación del programa y en el año 2020 se profundizó en su etapa de implementación y especialmente en las estrategias desplegadas por las trabajadoras de la cooperativa¹.

El material, así producido, implicó transitar entre distintos niveles de análisis:

- a) Un nivel analítico-descriptivo general, en el que se produjo y revisó el proceso de transformación de las condiciones generales del trabajo en la Argentina y en Rafaela en particular;
- b) Un nivel analítico-descriptivo específico a la unidad de estudio, en el que “sobre” aquella reconstrucción general se identifican las marcas particulares, situadas, del proceso estudiado;
- c) Un nivel analítico-descriptivo de la cotidianeidad de los sujetos involucrados en las experiencias, con particular referencia a sus prácticas y estrategias (tanto en clave de comportamientos observables como de representaciones y producción de significados) e interacciones.
- d) Un nivel analítico-interpretativo, en el que (i) se reconstruye como totalidad la relación entre los niveles precedentes –siendo su eje las estrategias orientadas a la inserción laboral de mujeres en el período estudiado- y (ii) se identifican factores que favorecieron u obstaculizaron ese propósito.

En este punto se consignan las dimensiones en las que se reconstruye el análisis a la luz de los objetivos planteados: (i) las estrategias estatales para el diseño del programa

¹ Véase detalle del trabajo de campo en Anexo 1.

Cadenas de Valor Inclusiva (diagnóstico inicial, objetivos, destinatarixs, acciones planificadas) y su implementación (actores intervinientes, transformaciones del diseño, acciones realizadas, marco legal para la implementación del programa). (ii) las prácticas individuales y colectivas relacionadas con la participación de las mujeres en el programa. A partir de esta reconstrucción, se reconocen las condiciones que favorecieron u obstaculizaron la inserción laboral y la sostenibilidad en el tiempo, tanto de la participación de cada mujer en la experiencia, así como de la unidad productiva en sí misma.

Finalmente, resulta pertinente precisar el papel de las experiencias en esta investigación. En lo anterior puede observarse que se reemplaza el uso del término “caso” por el de *experiencia estudiada*. En efecto, esta tesis no desarrolla estudios de caso: la experiencia estudiada es aquí construida teóricamente y tratada metodológicamente como unidad de estudio, esto es, como materialización de los procesos que se pretenden estudiar, y en las cuales es posible observar y problematizar las dimensiones acerca de las que se indaga. En tal sentido, esta tesis es un medio para la comprensión de los procesos en estudio, constituyendo un apoyo para la elaboración teórica, así como para captar particularidades y a la vez aproximarnos a regularidades empíricas.

Capítulo 1. Las lentes de las economías de ruptura

En este capítulo se presenta el marco teórico que sustenta la tesis. Se ponen en diálogo conceptos propios de la perspectiva de género y de la Economía Feminista como también de la Economía Social y Solidaria. Como quedará explícito en los próximos apartados, ambas economías se consideran de ruptura (Carrasco, 2006; Pérez Orozco, 2019), en tanto contienen una crítica sistémica de la organización capitalista de la vida, y develan “tanto el sistema patriarcal como el imperio de la racionalidad utilitarista, manifestadas tanto en la concepción del homo economicus como del mercado total” (Quiroga, 2009, p.3). También ambas ponen énfasis en el ámbito reproductivo como parte integral del proceso económico, discutiendo las concepciones sobre el trabajo propias del pensamiento hegemónico y haciendo diversas propuestas.

Si bien no se pretende encasillar el pensamiento, se reconoce la existencia de distintas corrientes, tanto en las teorías económicas como en las teorías feministas, y el nombramiento- muchas veces- de algunos conceptos como sinónimos cuando en realidad revisten diferencias. A continuación se presentan algunas nociones claves que resultan aportes fundamentales para la formulación del problema de investigación.

1.1 Aproximaciones conceptuales al género

Comenzar por el concepto de *género* es necesario pero a la vez complejo ya que no existe un significado unívoco del mismo. Los estudios basados en dicha categoría surgen en la década del 60 y, de acuerdo a Bonder, asumen dos sentidos. Por un lado, algunos estudios hacen una crítica a las nociones convencionales de lo masculino y femenino que están presentes en los discursos cotidianos y científicos. Por otro lado, se avanza en la creación de nuevas categorías teóricas que buscan explicar las diferencias jerárquicas entre hombres y mujeres construidas a lo largo de la historia y sus consecuencias (1998).

En primer lugar, se ubican los estudios que definen el género en contraposición al sexo, y aquellos que se centran en interpretar y denunciar la condición discriminada o subordinada de las mujeres. Lo que la autora antes nombrada señala como crítica es que, en ese agrupamiento, se ignora o niega que “en su sentido más cabal, género, alude a una relación de poder social que involucra tanto a las mujeres y lo femenino, como a los varones y lo masculino” (1998, p.2).

En segundo lugar, es posible encontrar posturas que cuestionan esas premisas y que buscan dar cuenta de que las categorías analíticas no son estancas y que requieren una revisión crítica. Anzorena, retomando a Lima Costa, plantea que el concepto de género fue “foco de críticas y controversias al interior mismo del campo feminista, tanto por los límites de la categoría para referirse a situaciones de gran complejidad, como a las formaciones y deformaciones que ha ido experimentando al ser tomado en ámbitos con compromisos diferentes al del (los) feminismo (s)” (Lima Costa, 2000 en Anzorena, 2014, p. 26). Distintas corrientes teóricas dominantes lo han ido incorporando: funcionalismo, marxismo, escuelas del psicoanálisis, postestructuralismo, postmodernismos, etc. (Bonder, 1998). Entre las principales líneas de debate o tensiones, se pueden señalar: crítica al binarismo sexo/género; cuestionamiento del supuesto de que existen solamente dos géneros; crítica a algunas teorías de género que construyeron a la mujer como categoría única y hasta deshistorizada; rechazo a la concepción “victimista” de la mujer.

En este trabajo, se reconoce que esa primera fase sirvió para situar argumentos sobre las desigualdades que atravesamos las mujeres en la agenda social, política y en la propia academia, dejando de lado el “silencio conceptual”. Como sostiene Pérez Orozco, el lenguaje “crea aquello que nombra y oculta aquello que no nombra que se convierte en ese “otro” que otorga significado por su negación y ocultación” (2006, p. 240). En ese sentido, se comenzó a crear un “otro” que estaba oculto.

Introduciendo un posible “uso común” de dicha categoría, el concepto de género se ha desarrollado para contestar la naturalización de la diferencia sexual en múltiples terrenos de lucha. La teoría y práctica feministas en torno al género tratan de explicar y de cambiar los sistemas históricos de diferencia sexual, en los que los varones y las mujeres están constituidos y situados socialmente en relaciones de jerarquía y antagonismo (Fabbri 2014). En palabras de Scott, género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres; es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado (1996). En palabras de Lamas: el género “traduce” la diferencia sexual en desigualdad social, económica y política (s/f).

El concepto género describe un fenómeno de carácter cultural (lo que se concibe como masculino y femenino no es natural ni universal sino que es construido y difiere según las culturas, las razas, las religiones), histórico (lo que cada cultura entiende cómo masculino y femenino varía de acuerdo a los diferentes momentos históricos) y relacional (lo que se entiende por masculino se define en relación a lo que se entiende por femenino, y viceversa, en un horizonte de significaciones mutuas).

El análisis se vuelve más rico cuando a la categoría de género se la estudia con otras como pobreza, etnia, clase, etc. Ese análisis *interseccional* es una herramienta para entender, estudiar y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo, esos cruces, constituyen experiencias únicas de opresión o privilegio (Symington, 2004). Como plantea Scott en *La Historia del Feminismo*, “si la raza, la sexualidad, la etnicidad y la nacionalidad juegan papeles igualmente importantes en la definición de “Mujeres” entonces el género no es una categoría lo suficientemente útil para el análisis” (2006, p. 24). Siguiendo a la autora, restringir la mirada a la “diferencia sexual significa perder las maneras siempre complejas en las cuales las relaciones de poder son marcadas por las diferencias” (2006, p. 22). En ese sentido, y como se sostiene en el párrafo anterior, se entiende al género como una categoría relacional y política para generar transformaciones sociales ya que habilita la reflexión y discusión sobre situaciones de injusticias y dominaciones. En el caso de la experiencia analizada, vinculadas a la situación económica que como se verá más adelante, deriva en otro tipo de desigualdades.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género. Es una forma primaria de relaciones significantes de poder porque es el campo- no el único- dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. En ese sentido, para Scott los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social y establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos) (1996).

A partir del género se establecen sistemas simbólicos que enuncian normas, roles y estereotipos. Como señala Lamas (2002): “el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino” (p. 36). De acuerdo a esa idea, el hecho de que mujeres y varones sean diferentes anatómicamente los induce a creer- a ellos y a la

sociedad- que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son pero principalmente, a creer que esas diferencias pueden generar subordinación. Las sociedades también imponen modelos, y los presentan generalmente como únicos, de conducta social conocidos como estereotipos que reproducen las estructuras de poder y opresión entre las personas.

El concepto de *patriarcado* hace referencia a un sistema simbólico, en el que no solo hay hombres que oprimen y mujeres subordinadas, sino también una compleja elaboración de valores alrededor de lo masculino y femenino que trasciende el ámbito económico y alcanza lo que en una sociedad se considera como deseable. Establece un mundo donde las mujeres “están cautivas de un lugar en la sociedad, de un espacio, de un territorio, es decir, de unas posibilidades de vida escasa y limitadas para ellas, y plenas para otros grupos de la sociedad” (Lagarde, 2013, p. 70). En ese sistema los hombres a través de la fuerza, la presión, la ley, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, entre otras, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar. Segato suma a las ideas sobre las relaciones de género en el patriarcado, el concepto de *estatus* para hacer referencia a la jerarquización que produce esa relación (2003).

La perspectiva de género implica la adopción de un punto de vista que permite observar los diferentes fenómenos de la realidad según las implicaciones y efectos que tienen las desigualdades de géneros, evitando así los sesgos androcéntricos y sexistas de las miradas, mal llamadas, neutrales. Este enfoque visibiliza una “estructura de poder asimétrica que asigna valores, posiciones, hábitos diferenciales a cada uno de los sexos y, por ende, establece un sistema de relaciones de poder conforme a ello, lo cual se ha conformado como una lógica cultural, social, económica y política omnipresente en todas las esferas de las relaciones sociales” (Pautassi, 2011, p. 281). Esta mirada ayuda a reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; pero también ayuda a entender que estas relaciones han sido constituidas social e históricamente, son constitutivas de las personas y transversales al entramado social y a otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2007 en Rodríguez Enríquez, 2012).

Incorporar la perspectiva de género es sumar una pregunta que incomoda sobre las relaciones de poder que re-producimos, una perspectiva -auto- crítica para una

transformación social y personal. O como dice Lamas: “Hablar de perspectiva de género es una práctica discursiva, social y política que define un cambio civilizatorio” (s/f). La tesis formula su problema de investigación en esta dirección, buscando reconocer en la experiencia tanto las relaciones de poder que se re-producen como también las posibles estrategias para dicha transformación social y personal.

1.2 Del capital a la vida

La Economía Social y Solidaria (en adelante, ESyS)², es una expresión que incluye tanto desarrollos conceptuales como experiencias concretas, que a su vez alimentan los fundamentos teóricos para la “construcción de una economía “alternativa” a la capitalista (Souza Santos y Rodríguez, 2002), centrada en el trabajo y la reproducción de la vida (Coraggio, 2013), y no en la acumulación de capital” (Deux Marzi, Beckmann y Cardozo, 2019, p.1). Se reconoce que la ESyS remite a un programa de construcción de otro sistema económico, con propuestas y prácticas racionales desde “la perspectiva de reproducción y desarrollo de la vida humana” (Hintze, 2010; Coraggio, 2007).

Siguiendo los aportes de Coraggio, en esta tesis se asume una definición sustantiva de economía, entendida como el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad para organizar la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios de modo de satisfacer de la mejor manera posible las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros (2007). El término “alternativa”, refiere a aquella que promueve prácticas y relaciones sociales no capitalistas, y que apunta a una transformación gradual tanto de la producción como de la sociabilidad hacia formas más igualitarias, solidarias y sustentables.

En relación al sentido de la ESyS, como se explicita en los primeros párrafos del apartado, se reconoce su potencial emancipador y contrahegemónico frente a otras ideas que

² Existen diversos enfoques teóricos entorno al concepto de economía social, que pertenecen al campo plural de la economía social y solidaria, y le asignan diversas denominaciones tales como “economía solidaria”, “nueva economía social” y “economía popular solidaria” (Pastore y Altschuler, 2015).

consideran que el trabajo autogestionado termina subsumiendo y siendo funcional al capital.

Con respecto a su composición, comprende aquellas experiencias de economía social tradicional que en Argentina tienen origen a finales del siglo XIX como las cooperativas y mutuales; y también nuevas formas como emprendimientos comunitarios, redes de trueque, empresas recuperadas, etc. Ellas adhieren a principios y valores tales como la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua con el objetivo de construir relaciones económicas de producción, distribución, financiación y consumo más justas. Así, frente al sentido hegemónico de la economía capitalista, centrada en la acumulación de capital, la ESyS pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico.

Coraggio, basándose en otros autores latinoamericanos, distingue elementos comunes que caracterizan la organización económica de la ESyS. En el nivel microeconómico, se observa: que la producción para el mercado no está orientada por la ganancia sino por la generación de autoempleo e ingresos monetarios; se busca mejorar el poder de negociación en el mercado a través de compras conjuntas; hay socialización de riesgos; autoprovisión de crédito; producción conjunta de medios de vida para su propia reproducción (materiales como alimentos o vivienda, pero también culturales, como celebraciones) o para su comunidad, del tipo de infraestructura productiva, hábitat, servicios públicos (Coraggio, 2007). En el nivel sistémico, no hay separación del trabajo y la propiedad y gestión de los medios de producción y el producto; existe la libre asociación, autogestión y trabajo cooperativo; organización de los factores de la producción con predominio del factor trabajo, siendo los lazos interpersonales parte de las relaciones sociales de producción; tendencia a la subordinación del valor de uso al valor de cambio, el cual no desaparece por ser parte de una economía de mercado; concepto de eficiencia no reductible al de productividad (Coraggio, 2007 en Hintze, 2010).

Los aportes de esta perspectiva son recuperados para el análisis de la experiencia estudiada, en la que el grupo de mujeres conforma una cooperativa de trabajo. A su vez, a partir del diálogo entre la ESyS y la Economía Feminista (en adelante, EF) se pone atención en la contribución de la política pública analizada a la sostenibilidad de la vida de las mujeres.

Se reconoce también que la EF no implica un pensamiento único, sino que como explica Carrasco, “abarca una amplia temática, pero también integra distintos enfoques y distintos niveles de ruptura con los paradigmas establecidos”. No se desarrolla como un proceso lineal, sino de continua “crítica, reconstrucción y elaboración” (2006, p.22). Sus aportes, como los de Pérez Orozco y otras autoras, son claves para entender la diferencia entre quienes hablan de “economía del género y la igualdad” que buscan igualar a varones y mujeres pero sin generar cambios en el sistema imperante; y quienes hablan de “economía feminista” de manera integradora o de manera rupturista. Al igual que con la ESyS, en esta tesis se asumen los aportes de la EF de ruptura, que no buscan ampliar los métodos y teorías existentes incluyendo a las mujeres sino que pretenden un cambio radical en el análisis económico, explicando “las raíces económicas de las desigualdades de género” (Rodríguez Enríquez, 2015, p.2). Se visibiliza que aunque la teoría económica hegemónica ha sido considerada neutral al género, en realidad, está profundamente imbuida en sesgos androcéntricos y oculta a las mujeres, sus experiencias y sus diferencias con los varones (Pérez Orozco, 2006).

La EF conjuga un conjunto de miradas y demandas feministas al sistema económico; junto a posiciones frente al sistema político; o frente a la normativización de los cuerpos y las sexualidades. La propuesta feminista para pensar el sistema económico (o socioeconómico) tiene particularidades que permiten denominarla como tal, al menos en dos sentidos de acuerdo a Pérez Orozco: en primer lugar, “es feminista porque entiende el heteropatriarcado como sistema constitutivo del mundo y de la socioeconomía”; en segundo lugar, es feminista “en un sentido genealógico, porque sus contenidos se ligan a propuestas históricas de los feminismos” (2019, p.46). Carrasco argumenta que los elementos de la EF responden a las críticas realizadas a la economía neoclásica que permitió ver otra economía posible, y por otro lado, a los conceptos desarrollados por el feminismo- explicados en los párrafos precedentes- que son su base teórica y política (2019). Se retoman tres de dichas críticas que ayudan a entender también los nuevos conceptos que surgen o que se transforman. La primera de ellas es a la mirada limitada del trabajo; la segunda es a la idea de que el salario es lo único que hace posible la reproducción de las personas en el hogar; y en tercer lugar, se cuestiona la acumulación de capital para unos pocos y el beneficio privado como objetivo del sistema económico. Esas tres líneas críticas, están en relación con las ideas de la ESyS, tal como se explicita en las siguientes páginas.

El patriarcado, como señala Quiroga, le provee al capitalismo una base cultural que naturaliza las relaciones desiguales y subordinadas entre personas (Quiroga, 2009). El acceso a los recursos para la producción³ y reproducción está enmarcado por el lugar que a unos y a otras se les asigna dentro de la cultura patriarcal. Volviendo al concepto de estatus que propone Segato (2003), se afirma que en el capitalismo las mujeres ocupan los lugares de menor estatus, al ser consideradas “no productivas”. La elaboración de “representaciones rígidas sobre el deber ser de 'lo femenino' y 'lo masculino' en el patriarcado, contribuye a cimentar una sociedad jerárquica y desigual que favorece el desarrollo del capitalismo” (Quiroga, 2009, p. 37).

Con la *división sexual del trabajo*, “la experiencia femenina del trabajo –ligada fuertemente al trabajo de cuidados- ha estado permanentemente orientada hacia la relación, en cambio, la experiencia masculina se ha orientado hacia el resultado” (Bosch en Carrasco, 2012, p. 49). Allí se produce otra dicotomía al generar dos espacios diferenciados, el público que es el valorado y el privado que es el relegado.

Desde la Economía Feminista y desde la Economía Social y Solidaria se propone una mirada crítica sobre el *homo economicus* propuesto por la teoría económica hegemónica como un “individuo representativo” para comprender el funcionamiento del orden social. A él se le atribuyen características que se consideran universales para todas las personas pero que, sin embargo, son propias de un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano, de ingresos medios (Rodríguez Enríquez, 2015). Es un hombre que calcula, que sabe racionalmente donde quiere llegar, guiado por objetivos personales y egoístas que están desconectados de la comunidad. Además actúa en la esfera pública y en una posición opuesta se encuentra la mujer, que pertenece a la esfera privada con el papel de darlo todo en un espacio familiar armónico y sin conflicto (Quiroga, 2009).

La existencia de ese agente económico invisibiliza la existencia de otras racionalidades y comportamientos no individualistas basadas en la reciprocidad y solidaridad pero también niega la dependencia de las personas, al cuidado y la protección para existir.

³ Se utiliza el término producción pero se reconoce la crítica al concepto que realiza la economía ecológica al plantear que más que producir, lo que se hace es extraer-contaminar-transformar-destruir (Carrasco; 2019; Pérez Orozco, 2019).

Desde la década del 80 se comienza a hablar de cuidados y a demostrar, entre muchas cosas, el papel fundamental en los procesos de reproducción social. Se señala que hay una vinculación dinámica entre el proceso de producción y reproducción de mercancías y el proceso de reproducción de la población. Haraway (1991) hablaba de la interacción producción-reproducción como un “circuito integrado”. Como afirma Butler, “la vida exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal” (2009, p. 30 en Pérez Orozco, 2019). Y una de esas condiciones irremplazables son los cuidados, que todas las personas necesitan en cada etapa de la vida.

Por otro lado, frente a la acumulación de capital para unos pocos (no se usa el lenguaje inclusivo conscientemente) y el beneficio privado como fin principal del sistema económico; las corrientes que se recuperan en esta tesis buscan poner en el centro del análisis la *sostenibilidad de la vida* para que, como explica Rodríguez Enríquez, el objetivo del funcionamiento económico sea la reproducción de la vida y no del capital (2015). Carrasco, una de las primeras autoras en utilizar el término, plantea:

Centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece, sin duda, una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite además poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder. (2003, p. 5)

La permanencia de una sociedad, su existencia, depende de las posibilidades que tenga de reproducir a su población pero esa reproducción no debe ser sin tener en cuenta las condiciones de vida o sin pensar y hacer vidas más vivibles. La economía para la vida, representada en este trabajo a partir de la confluencia entre EF y ESyS, parte de entender que los seres humanos son seres naturales, corporales, necesidades, es decir, sujetos de necesidades. En ese sentido, se ocupa de esas condiciones, “particularmente, de las condiciones materiales (biofísicas y socio institucionales de la vida) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todxs” (Quiroga, 2009, p.84). Danani agrega que una alternativa que pretenda ser progresista en el sentido de mejorar condiciones de vida de las personas debe contar con el reconocimiento social de las necesidades posibles de ser satisfechas y expandir ese reconocimiento (2004 en Hintze, 2010).

Como se sostuvo anteriormente, la división sexual del trabajo representa la expresión de las relaciones de género en el mundo del trabajo y muestra relaciones de subordinación de las mujeres, cuya manifestación es la concentración de las responsabilidades de cuidado en los hogares y la menor y peor participación en el mercado laboral (Pautassi, 2007). Este análisis resulta interesante al permitir, por un lado, considerar la división del trabajo dentro del hogar, y por otro la funcionalidad económica del trabajo no remunerado en su vinculación con el sostenimiento de la producción de mercado. Esta cuestión, como se retomará en los próximos capítulos, adquiere central relevancia para pensar políticas de empleo para mujeres sin que signifiquen sobrecargas de responsabilidades y tareas.

A continuación se presentan dos apartados en los que se analizan esas realidades, es decir, las tareas de cuidado que recaen en las mujeres y las desigualdades presentes en el mercado laboral. Un tercer apartado hace hincapié en otros tipos de consecuencias de las desigualdades de género.

1.2.1 Descubrimiento de los cuidados: no eran sólo amor y salarios

Anteriormente se plantearon tres críticas que la Economía Feminista realiza a la economía dominante. Desde finales de los años 70, el trabajo doméstico y de cuidados se convierte en un tema central de debate y uno de los ejes que sostiene y fomenta esas críticas. Como ayuda a comprender Carrasco, a medida que se fue reflexionando sobre sus características y visibilizando sus funciones, se fueron desarrollando distintas terminologías.

El término “trabajo doméstico” se fue abandonando para pasar a llamarse “trabajo reproductivo”, en oposición al trabajo mercantil conocido como el productivo. Frente a esa nueva denominación, comienza a recuperarse y valorizarse la experiencia de las mujeres, y a reconocer los aportes propios del trabajo doméstico. En palabras de la escritora: “las mujeres no eran ya personas secundarias y dependientes sino personas activas, actoras de su propia historia, creadoras de culturas y valores del trabajo distintos a los del modelo masculino” (2012, p.41). Otras terminologías que empiezan a utilizarse son las de “trabajo familiar doméstico” y “trabajo no remunerado”.

El cuidado con sus connotaciones más subjetivas, comenzó a emerger como un aspecto central del trabajo doméstico. Como se señaló anteriormente empieza a pensarse que el

objetivo debía estar puesto en las personas, poniendo el eje en el trabajo de cuidados, y no en el trabajo y la producción de mercado.

Las tareas propias del trabajo doméstico, tan fundamentales como ineludibles, llevan horas de esfuerzo que, en general, se hacen gratuitamente como parte de una actividad familiar. Sin embargo, la carga de su ejecución está asimétricamente distribuida, recayendo sobre las mujeres. Como explica Carrasco, si bien el objetivo del cuidado es justamente el cuidar a todas las personas y dar bienestar; hay que reconocer la existencia de un objetivo más específico propio de una sociedad patriarcal que “es liberar de tiempo y responsabilidades familiares a los hombres adultos para que salgan a trabajar libres de restricciones al mercado, al espacio que tiene valor y reconocimiento social en una sociedad capitalista” (2012, p. 50).

Aparece la “mística del cuidado”, entendida como auto sacrificio deseado por las mujeres. El trabajo doméstico se impone a las mujeres como si se tratara de un acto amoroso, “natural”, tal como lo desnuda Federici al señalar que “Ellos dicen que se trata de amor; nosotras que es trabajo no remunerado” (2018, p.31). Con palabras más fuertes, Lagarde opta por hablar en términos de “servidumbre de género” para referirse al trabajo de las mujeres en el espacio privado (1999). Hablar de trabajo no remunerado implica comprender quién los da, en qué condiciones y a cambio de qué, y quién se beneficia de ellos.

Estas reflexiones llevan a pensar la constitución de las familias- o unidades domésticas cómo se usa más adelante- como la institución que permite la existencia del trabajo no remunerado. Según Quiroga, el trabajo en el hogar “no ha sido reconocido porque la teoría económica ha visto a las familias como escenario para el consumo de las mercancías adquiridas en el mercado” (2014, p.102). Federici hace hincapié en que el trabajo doméstico y la familia son los pilares de la producción capitalista:

Tras cada fábrica, tras cada escuela, oficina o mina se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres que han consumido su vida, su trabajo, produciendo la fuerza de trabajo que se emplea en esas fábricas, escuelas, oficinas o minas. (2018, p.57)

En ese sentido, sostiene que la familia es la institucionalización del trabajo no remunerado, de la dependencia salarial con los hombres y por ende, de la institucionalización de la desigual división de poder.

El cuidado debe reconocerse como el ámbito fundamental para dirigir los objetivos sociales y económicos, “por la relevancia en el mantenimiento de los cuerpos, el bienestar de las personas, la creación y recreación de la vida” (Carrasco, 2012, p. 48). El cuidado involucra aspectos tanto físicos como emocionales de la vida, y por ello, debiera servir de referente y no la actividad desarrollada en el mercado.

Estas tareas de cuidado, crianza y actividades domésticas desarrolladas al interior de los hogares, constituyen un trabajo generador de valor, pasible de ser medido y contabilizado; y a su vez produce un conjunto de bienes y servicios denominados economía del cuidado (Rodríguez Enríquez, 2005). El punto que aún no logra discutirse y asumirse en el ámbito de la política pública como también al interior de muchas unidades domésticas es precisamente su redistribución y su incorporación en las cuentas nacionales y, por ende, un aumento de la inversión estatal (Pautassi, 2011).

La *organización social del cuidado* es la forma en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen el cuidado. En Argentina, y en la mayoría de- o todos- los países del mundo, la organización social del cuidado depende principalmente del trabajo no remunerado que se realiza al interior de los hogares y recae, como se explicó anteriormente, sobre las mujeres. Pérez Orozco (2007) sugiere el término de redes de cuidado para referir a los encadenamientos, entre personas que dan y que reciben cuidados, entre las instituciones, los marcos normativos, la participación mercantil y comunitaria. Es una red dinámica y multiactoral.

El desafío político del cuidado es que la sociedad en su conjunto lo asuma, y no que quede asignado a un sector de la población -las mujeres-; implica que la responsabilidad de cuidado no se entienda como individual y privada, sino social y política. El reconocimiento del cuidado como un derecho propio, no asociado a ninguna categoría laboral como la de asalariada formal ni restringida a las mujeres, tiene su correlato en la obligación de cuidar; y por lo tanto implica en palabras de Pautassi:

un conjunto de obligaciones negativas, características de los derechos económicos, sociales y culturales, como no entorpecer los servicios de guarderías infantiles, no impedir el acceso de un adulto mayor al sistema de salud; pero principalmente incluye obligaciones positivas, que se enrolan en proveer los medios para poder cuidar, en garantizar que el cuidado se lleve adelante en condiciones de igualdad y sin discriminación y que no solo se concedan para un grupo reducido –por caso vinculado al empleo asalariado formal– sino que sean garantizados a todas las ciudadanas y los ciudadanos. (2007, p. 295)

1.2.2 El desigual mercado laboral

Retomando la idea de Pautassi (2007), anteriormente se explicaba que otra consecuencia de la división sexual del trabajo es la menor y peor participación de las mujeres en el mercado laboral.

Un indicador que muestra ello es la *tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral o tasa de actividad*. De acuerdo a lo expuesto en un informe de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DEIyG), la tasa promedio de la participación de las mujeres en el mercado laboral es de 49,2%, es decir, 21 puntos porcentuales más baja que la de los varones: 71,2%. Esa diferencia se acentúa incluso entre mujeres, lo cual refuerza la necesidad de tener presente la interseccionalidad al momento de analizar problemáticas. Como indica el informe:

las que cuentan con estudios universitarios completos o incompletos tienen una tasa de actividad de 74,3% mientras que las que poseen secundario incompleto muestran una participación del 35,9% y las que poseen estudios secundarios completos 55,1%. (DEIyG, 2020, p. 7)

Hay que tener en cuenta que la visión extendida de la tasa de actividad no considera el trabajo que se realiza dentro de los hogares como parte de la actividad económica. Siguiendo con los datos expuestos en el informe de la Dirección Nacional, si se consideran solo las horas de trabajo en el mercado de los varones, estos trabajan 9,8 horas más por semana que las mujeres. Pero si se suman las jornadas pagas como las no pagas, es posible afirmar que las mujeres trabajan 7 horas más por semana que los varones (DEIyG, 2020).

Dentro de las diversas ramas laborales, se pueden observar exclusiones relacionadas a la identificación de trabajos propios de varones y otros de mujeres. Esto se conoce como “segregación horizontal”.

En Argentina, la principal ocupación de las mujeres es el servicio doméstico remunerado: representa el 16,5% del total de empleo de las mujeres ocupadas y el 21,5% de las asalariadas. Estas tareas están extremadamente feminizadas: entre las 877.583 personas que se dedican al servicio doméstico, el 96,5% son mujeres. La mayor parte de estas trabajadoras no accede a sus derechos básicos, cobran prácticamente la mitad de un salario mínimo, vital y móvil, constituyéndose en las trabajadoras más pobres de toda la

economía. A su vez, si se suman las trabajadoras del servicio doméstico, la enseñanza y la salud, encontramos que 4 de cada 10 mujeres ocupadas se insertan en trabajos relacionados con tareas del hogar y de cuidados (DEIyG, 2020).

Otra manera en que se manifiestan las desigualdades tiene que ver con que, a pesar de presentar capacidades y/o niveles de formación iguales o superiores, los cargos a los que acceden las mujeres no son iguales a los de los hombres. En ese caso, se da una “segregación vertical”. En Argentina, “los varones constituyen el 57% del total de los ocupados. De ellos, el 8,5% de los varones tienen puestos de jefatura o dirección, mientras que este porcentaje en mujeres es del 4,7%” (DEIyG, 2020, p. 10).

La expresión “techos de cristal”, refiere a la existencia de obstáculos, muchas veces invisibles o invisibilizados, que llevan a que haya una escasez de mujeres en puestos de poder o decisión. Por otro lado, la idea de “pisos pegajosos” alude a las barreras que tienden a mantener en los escalones más bajos de las organizaciones a las mujeres. Otra problemática vinculada a la segregación vertical, es la que se conoce como “escaleras rotas”, que hace referencia a una experiencia que se encuentra entre las otras dos. Es decir, aquellas mujeres que han logrado despegarse de los pisos más bajos de su organización pero no sólo no están próximas a romper con el techo de cristal, sino que padecen constantemente altibajos en el desarrollo de sus carreras. No sólo es más complejo el ingreso de las mujeres al mercado laboral, también hay condiciones desfavorables para su permanencia.

Otro dato relevante que se presenta en el informe de la Dirección, es que las mujeres enfrentan mayores niveles de informalidad (36% frente a 34,2%) y mayores niveles de desocupación (10,8% frente a 8,9%) que los varones. Eso es más notable aún en las jóvenes de hasta 29 años que superan el 22% de desempleo, cuando para los varones del mismo rango etario el desempleo es del 17,9%. Según el INDEC, en los hogares de menores ingresos, 1 de cada 4 mujeres está desempleada (24,2%), mientras que en los de mayores ingresos la desocupación es de 1,9% (DEIyG, 2020).

Las desigualdades que se fueron exponiendo en este apartado se traducen en distintas brechas (de participación, de ingresos, de calificación profesional, etc) entre los géneros y conllevan a otras consecuencias que se explicaran en el siguiente apartado.

Las economías de ruptura que se ponen en diálogo en la tesis, permiten reconocer que los mercados no son cosas abstractas o deidades; son instituciones socioeconómicas, guiadas

por personas, en las que se articulan relaciones de poder que eligen privilegiar a ciertos sujetos. Implica además reconocer una contradicción estructural entre el proceso de valorización de capital y el proceso de sostenibilidad de la vida y que, bajo la preeminencia del primer proceso, el segundo está siempre en amenaza (Pérez Orozco, 2019).

1.2.3 Otras consecuencias de la desigualdad

La perspectiva de género ayuda a evidenciar las brechas y desigualdades persistentes en las sociedades, que tienden a colocar a las mujeres en posición de subordinación y en condición de desventaja respecto de los varones en los distintos ámbitos de la vida privada y pública. Las diferencias sexuales producen múltiples desigualdades sociales.

La división sexual del trabajo, como se decretó ya en la Plataforma de Acción de Beijing⁴, al incidir directamente en el acceso desigual entre las mujeres y los varones a los recursos económicos, también genera una situación de inequidad en el plano individual y familiar, así como en la sociedad en su conjunto, entendiendo que el trabajo implica interacción entre sujetos, involucra aspectos personales y sociales (De la Garza Toledo, 2012). Anteriormente se explicó que al tener una cantidad menor de tiempo disponible, las mujeres participan menos en el mercado de trabajo. Además, se insertan laboralmente con peores condiciones: salarios más bajos, mayor precarización, entre otras. Existe una influencia en la cantidad y en la calidad del trabajo remunerado, en referencia a su regularidad, las condiciones de trabajo, los derechos de la trabajadora a la representación, a la protección social, a la prevención de riesgos ocupacionales, y a la posibilidad de ascensos o de capacitación (Todaro y Rodríguez, 2001).

La mayoría de las veces, esa inserción significa una doble presencia laboral: en el mercado y en el hogar. Lagarde plantea que esa doble jornada implica una doble vida configurada por “dobles espacios, dobles tiempos intensificados, actividades simultáneas

⁴ En 1995 se realizó la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Luego de días de debates y reflexiones, mujeres representantes de distintos países conformaron la Declaración y Plataforma de Beijing, una serie de compromisos y objetivos para lograr la igualdad de género.

y el sobre uso del tiempo” (1999, p. 6). Desde hace unos años, la doble participación de las mujeres también se denomina “doble presencia/ausencia”, para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los dos lugares y las limitaciones que la situación comporta. Como se verá en el quinto capítulo, resolver las distintas demandas que esa situación conlleva fue un asunto central para la inserción laboral de las mujeres que participan de la experiencia analizada en esta tesis como también para que puedan sostenerse en el espacio productivo que se generó.

Carrasco retoma una diferenciación entre distintos tipos de tiempos: de necesidades personales, de trabajo doméstico, de trabajo de mercado, de participación ciudadana y tiempo de ocio (2003). El análisis de los mismos evidencia que hay tiempos rígidos e indispensables; y otros más flexibles y sustituibles. Las proporciones que se asignan a cada uno de los tiempos son absolutamente diferentes según el género, como también según otras variables (estrato socioeconómico, la etnia, edad, religión). Generalmente, los tiempos de ocio y participación ciudadana son las “variables de ajuste” frente al aumento de los tiempos de trabajo doméstico o de mercado.

En ese sentido, muchos de los problemas y/o limitaciones que encuentran las mujeres se relacionan al déficit o carencia de tiempo para dedicarse a desarrollar acciones o estrategias que ayuden a su desarrollo personal, autonomía y participación ciudadana. Las *encuestas sobre el uso del tiempo*⁵ son una herramienta que permiten visibilizar esta desigualdad.

Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EAHU-INDEC, 2013), “las mujeres realizan el 76% de las tareas domésticas no remuneradas. El 88,9% de las mujeres las realizan y dedican a este tipo de labores un promedio de 6,4 horas semanales. Mientras tanto, sólo el 57,9% de los varones participa en estos trabajos, a los

⁵ En Argentina, existen muy pocos antecedentes sobre este tipo de encuestas. A nivel nacional, el único registro precedente fue el módulo sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado de la Encuesta Permanente de Hogares realizada en el tercer trimestre de 2013. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el 2005 se agregó un módulo en la Encuesta Anual de Hogares; luego en el 2016 se hizo un relevamiento específico tal como se había realizado en el 2010 en Rosario.

A fines del 2019 se sancionó la Ley N° 27.532, que estableció la inclusión de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en el Sistema Estadístico Nacional permanente, bajo un esquema de periodicidad de dos años.

que les dedican un promedio de 3,4 horas semanales” (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2020, p.4).

La construcción social de género, es decir, las características y atributos que son reconocidos socialmente como propios de varones o de mujeres, dicta cómo deben ser las mujeres. Ello afecta la identidad/ imagen que tienen de sí mismas y conforma creencias, costumbres y tradiciones de lo que se espera de ellas. La doble vida, en términos de Lagarde, también implica para las mujeres además de conflictos prácticos, rupturas y dramas identitarios que indudablemente dejan huellas. Lamas aporta una mirada interesante sobre ese último punto al sostener que “el género es subjetividad socializada”, y agrega que el principal “mecanismo de reproducción social y el medio más potente de mantenimiento de la sujeción personal a la desigualdad social es justamente la violencia simbólica que cada quien se aplica a sí mismo por los mandatos de género” (s/f, p. 3).

Autoras como Massolo plantean, que ante esa situación, las necesidades materiales no deben analizarse como las únicas necesidades sentidas de las mujeres, dejando al margen y latentes las de realización personal: autonomía, autoestima, autovaloración, acceso a derechos y oportunidades, capacidad de tomar decisiones, poder de negociación, participación social y política (2006). Los intereses, motivos, deseos o desesidades⁶ son construcciones culturales e históricas que orientan la acción de las personas. Los intereses de género son aquellos que se articulan a partir de la posición social que ocupan las mujeres en virtud de sus “atributos de género”, pueden diferenciarse entre estratégicos y prácticos de acuerdo a la distinción introducida por Molyneux (1985):

Los intereses “prácticos” de género se asocian con la satisfacción de necesidades básicas de vida, en estrecha relación con la reproducción social de los hogares y las comunidades. Estos intereses remiten a las condiciones concretas del lugar de las mujeres en la división sexual del trabajo. Por ello se derivan en forma “inductiva” a partir de la percepción de necesidades inmediatas y no implican reclamos de mayor alcance como la igualdad de género o la “emancipación” de las mujeres.

Por otro lado, los intereses estratégicos de género:

Apuntan al cuestionamiento de las relaciones de subordinación en el marco del orden de género y, por ende, a su transformación. En principio, estos intereses implicarían procesos adicionales de abstracción, en tanto la reflexión acerca de las posiciones

⁶ “Desde Centroamérica, en el contexto de la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa, las mujeres lanzan la propuesta de un nuevo vocablo para resignificar la idea de «necesidades» sin escindirla de los «deseos»: las desesidades” (Pérez Orozco, 2019, p. 40).

de subordinación iría acompañada de la proyección de alternativas de cambio. (en Rodríguez Gustá, 2019, p. 23)

Parafraseando a Carrasco, en una sociedad en la que el trabajo mercantil es la fuente de ingresos y el símbolo de la autonomía económica individual, la distribución asimétrica del trabajo doméstico tiene distintas consecuencias en la vida social, productiva, personal, recreativa de las mujeres (2017).

La visibilización de todas estas desigualdades no debe llevar a subestimar los efectos positivos del aumento de la participación laboral de las mujeres que también permite mejorar su capacidad negociadora al interior de las unidades domésticas, aumentar su autonomía personal y económica. En palabras de Guzmán y Todaro: “Aun con condiciones de trabajo precarias, relaciones laborales inestables y con escasa protección de seguridad social, hay muchos casos en que el acceso a estos trabajos puede representar un progreso respecto a condiciones previas” (2001, p. 18 en Todaro y Rodríguez, 2001).

Hasta aquí, la tesis reconstruye los trazos principales de la perspectiva que se decidió asumir, enmarcada por la ESyS y la EF. Del diálogo entre ellas, no sólo resulta la centralidad del concepto de *sostenibilidad de la vida* sino también la multiplicidad de factores personales y subjetivos que inciden en la inserción laboral. Para lidiar con ellos, las mujeres desarrollan diversas estrategias (individuales y colectivas), tema al que se dedicará el siguiente apartado y que será objeto de reconstrucción del capítulo 4 en base a la experiencia analizada.

1.3 Estrategias frente a las desigualdades

Los conceptos recuperados hasta el momento, permiten comprender las distintas desigualdades que enfrentan las mujeres en la sociedad, y en el mercado laboral específicamente. Cuestiones que, hasta hace algunos años, estaban invisibilizadas por un sistema económico hegemónico capitalista y heteropatriarcal.

Sin embargo, las mujeres no son personas pasivas, por el contrario, frente a esas desigualdades desarrollan distintas respuestas. En este trabajo se utiliza el concepto de *estrategia* porque el mismo reserva un margen de opción a las personas, pero también permite reconocer que dichas decisiones están moldeadas o condicionadas por diversos factores estructurales. Las estrategias pueden ser individuales, vinculadas a cuestiones

personales y subjetivas; o colectivas relacionadas a las unidades domésticas o a otros grupos de pertenencia.

1.3.1 Estrategias individuales

Las mujeres llevan adelante estrategias individuales ligadas a intereses materiales y también a su desarrollo personal. Esas estrategias se pueden caracterizar por ser de supervivencia y de resistencia en momentos de crisis pero también pueden ser respuestas a procesos personales de crecimiento, aprendizajes y cuestionamientos a lo existente y dado, es decir, ligadas a los intereses estratégicos que buscan cuestionar los ordenamientos de género y generar acciones de transformación para la igualdad.

En el marco del sistema patriarcal, esas estrategias individuales no dejan de estar limitadas y/o sesgadas por las desigualdades de género como se presentaron en el capítulo anterior.

1.3.2 Estrategias dentro de las unidades domésticas

Las unidades domésticas -denominadas en algunos estudios como hogares- son grupos residenciales conformados por un conjunto de personas, que pueden o no estar ligadas por lazos de parentesco, que comparten la vivienda, un presupuesto común y una serie de servicios y actividades necesarias para la reproducción cotidiana de sus integrantes. A diferencia de ello, las familias se constituyen sólo a partir de las relaciones de parentesco que establecen un sistema de jerarquías y vínculos en función del cual cada miembro ocupa una determinada posición. Parafraseando a Jelin (1984), la familia se constituye en base a un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación.

Son las actividades comunes ligadas al mantenimiento cotidiano, más que las relaciones de parentesco, las que definen a las unidades domésticas. Si bien la organización doméstica tiende a mantenerse a lo largo del tiempo según cierto patrón de actividades y asignación de tareas, también pueden ir cambiando como resultado de las transiciones en el ciclo de vida de los miembros o como respuesta a situaciones coyunturales especiales, internas o externas (Jelin, 1984).

En la unidad doméstica, la división sexual del trabajo comentada en apartados anteriores, se hace evidente cuando se analiza la forma en que el grupo se organiza para la reproducción cotidiana. En ese sentido, Jelin plantea que hay dos tipos de decisiones que constituyen el eje de la organización doméstica: la decisión de cuándo y cuánto puede y debe trabajar cada miembro, es decir, quiénes y en qué momento van a contribuir a las actividades de mantenimiento de la unidad; y la decisión sobre la asignación de esa capacidad de trabajo a la obtención de ingresos o a la producción doméstica. Para tomar y llevar adelante estas decisiones y para administrar los recursos existe la necesidad de organización, control y disciplina internos. Esto pone en juego un mecanismo complejo en el que se mezclan las relaciones de poder con los afectos y las solidaridades.

Esas decisiones vinculadas a quién trabaja dentro de las unidades, se reconfiguran en situaciones de inestabilidad o crisis que generan cambios en los ingresos. Castell propone la idea de *supervivencia informal* para señalar que en los países donde la economía global ha tenido como efecto políticas de ajuste, aumento del desempleo y de la pobreza, se extiende como posibilidad para las mujeres, la incorporación a trabajos y circuitos de la economía informal. En palabras de Provoste Fernández: “se insertaron en el empleo en condiciones precarias, restringiendo su acceso a derechos sociales por la vía salarial, tanto en su calidad de trabajadoras como de esposas-dependientes” (2012, p.13). Distintos autores proponen la figura del *trabajador o trabajadora adicional* como una herramienta para disminuir la incertidumbre de los hogares ante la inestabilidad en la inserción laboral de los varones proveedores.

En el caso de Argentina, en la década del noventa, la incorporación femenina al mercado laboral “obedeció, fundamentalmente, al despliegue de estrategias familiares resultantes de la expansión del desempleo y el deterioro en el ingreso de los jefes de familia, tradicionalmente varones” (Halperin Weisburd, 2009, p. 26). Así, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral encontraría su explicación por una necesidad de los hogares de generar un ingreso adicional que les permita recomponer la pérdida total o parcial de su vieja fuente de sustento, asociada con el salario del varón. Se puede considerar, por lo tanto, como parte de las estrategias de reproducción las unidades familiares (Hintze, s/f).

1.3.3 Estrategias colectivas

La situación de pobreza, exclusión social y pérdida de empleo también potencia el surgimiento de distintas expresiones y prácticas económicas alternativas y autogestivas. La creatividad popular, como sostiene Ciolli, dio origen en Argentina del nuevo siglo a la proliferación de numerosos tipos de organizaciones, movimientos sociales, centros comunitarios y espacios culturales, grupos de intervención artístico-cultural callejera, cooperativas populares, empresas recuperadas y emprendimientos productivos barriales o familiares. Los diversos orígenes como también las distintas maneras en que se desarrollaron, motivaron prácticas heterogéneas pero con algunas características similares que, retomando a la autora, las distinguen de otras estrategias de subsistencia de los sectores populares dentro de la economía informal como las changas o la venta ambulante (2013). Las características de estas estrategias, que se enmarcan dentro de la ESyS, se presentaron en los primeros apartados de este capítulo a través de los aportes de Coraggio y Hintze.

Gran parte de las organizaciones tuvieron participación de mujeres o fueron constituidas totalmente por ellas, esto no implica que sean espacios de transformación de las relaciones de género, pero sí se identifican como lugares propicios para ensayar ciertas modificaciones importantes de las formas de organización sexual de la sociedad. En un trabajo donde se analizan dos experiencias concretas de la provincia de Santa Fe-Argentina, Logiodice y Massera plantean la relevancia de considerar no sólo cómo estas organizaciones posibilitan resolver las necesidades de reproducción, sino también atender a la (re) configuración de los vínculos sociales, familiares y de género que estos procesos generan (2017). Es decir, coexisten modos alternativos y hegemónicos de género en las experiencias de organización e incluso en las mismas mujeres. Sobre este punto, Quiroga señala que la ESyS al considerar que el trabajo, en un sentido amplio, es el objetivo central de la economía, no incorpora las críticas de la EF sobre la división sexual del trabajo, que muestran cómo, a pesar de las transformaciones del mundo laboral, siguen existiendo oportunidades desiguales entre varones y mujeres (2009).

Una idea interesante para pensar a la luz de la experiencia estudiada es, que como contrapartida a la “feminización de la pobreza”, comienza a producirse la “feminización de la resistencia”, con gran protagonismo de las mujeres en la lucha contra las

consecuencias de las políticas excluyentes y opresoras, en las búsquedas de proyectos alternativos de gestión autónoma como nuevas formas de organización social y política, que recuperan el sentido de lo colectivo al mismo tiempo que reafirman y fortalecen el desarrollo personal y la autonomía.

Muchas de las tareas de cuidado, relegadas a los hogares y a trabajo individual de las mujeres específicamente, fueran llevadas a la resolución colectiva. Así, lo reproductivo dejó de ser una responsabilidad de las familias, de lo privado, y se llevó a la esfera pública (Barrancos, 2013). El contexto analizado en este apartado, donde se da una suspensión de la hegemonía capitalista y, como sostienen Quiroga y Gago (2014) de su legitimidad como orden social, permitió la emergencia de “otras economías que ya estaban presentes; pero que se encontraban arrinconadas por la expansión ilimitada de las relaciones de mercado, además de la reinención de nuevas formas institucionales” con las mujeres como protagonistas (p. 12).

Este capítulo visibilizó que ante las desigualdades y las crisis múltiples⁷ las mujeres son personas activas que desarrollan estrategias para la sostenibilidad de la vida.

Por un lado, se presentaron estrategias individuales que buscan dar respuesta a intereses materiales como también a procesos de crecimiento, aprendizajes y cuestionamientos a lo existente y dado. Por otro lado, y teniendo en cuenta que en esos contextos las responsabilidades por la sostenibilidad de la vida se insertan en lo privado-doméstico, se señalaron respuestas de las mujeres en tanto las encargadas- en su rol de madres-esposas- de la unidad doméstica. Por último, se mostraron aquellas estrategias que dan cuenta de una expansión de las fronteras del hogar ya que ponen en común recursos y trabajos entre un conjunto más amplio de mujeres.

Recuperando el pensamiento de Guzmán y Todaro, queda claro que los grandes cambios que experimentan en el presente las sociedades modernas dan mayor visibilidad a las “interacciones mutuas entre el orden económico y el de género, mostrando cómo se sustentan recíprocamente y cómo el cambio de uno de ellos estimula cambios en el otro” (2001, p. 15 en Todaro y Rodríguez, 2001).

⁷ Parafraseando a Pérez Orozco: Mirado desde la sostenibilidad de la vida, hablamos de crisis cuando los procesos que regeneran la vida quiebran o se ponen en riesgo (2019, p.76).

En el capítulo siguiente se reconstruye en términos teóricos el problema de investigación que da lugar a la esta tesis: las políticas para la inserción laboral de mujeres desde las perspectivas de género y la ESyS.

Capítulo 2. Reconstrucción teórica del problema de investigación: la perspectiva de género y la economía social y solidaria en las políticas públicas

En esta tesis, se entiende a las políticas públicas como el conjunto de decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno con el fin de solucionar problemas que, en determinado momento, son considerados prioritarios. Se trata de una construcción social en la que intervienen diversxs actores, entre los cuales se encuentra el Estado; es decir, las políticas públicas encarnan relaciones de poder, a partir de acuerdos, tensiones, conflictos entre el Estado, la sociedad y el mercado (Oszlak y O'Donnell, 1981). El proceso de elaboración de políticas es “medularmente político, es expresión de relaciones de poder que afectan determinados intereses” (Díaz, 2014, p. 15). Esas relaciones no son neutrales ni tampoco imparciales porque están constituidas por actores sociales que detentan posiciones e intereses desiguales y diferentes.

Lxs actores, individuales o colectivos poseen una capacidad de influencia o presión en las decisiones de un territorio y en la realidad local. Como sostiene Tapella, lxs actores claves son aquellxs que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención) o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma (2007). En sintonía, Chiara y Di Virgilio definen a los actores sociales involucrados en la gestión local como los que ejercen algún tipo de incidencia en el proceso de gestión: “Se trata de unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que se definen como tales en el marco de un sistema de relaciones” (2009, p.70). Pueden ser actores que pertenecen a ámbitos supralocales (regional, nacional o internacional) pero que tiene una presencia decisiva en las relaciones locales. Cada política o intervención va generando un esquema de actores; el actor se constituye como tal en la medida que actúa en relación a cuestiones socialmente problematizadas sobre las que pretende intervenir la política (Chiara y Di Virgilio, 2009).

Dichos actores cuentan con desiguales grados de poder y con distintas maneras de interpretar la realidad, como también de identificar y describir los problemas que merecen la atención de las autoridades estatales. En esas interacciones intervienen, como plantean Guzmán y Virreira, “dimensiones cognitivo-normativas, y de poder, en la medida en que cada actor trata de persuadir o imponer sus puntos de vista y valores a las vez que defender sus intereses” (2012, p.5). Reconstruir dichas relaciones, por lo tanto, implica: definir el

número de actores, las particularidades de las relaciones entre ellos, la estabilidad de dichas relaciones, las reglas de juego que regulan el comportamiento de los mismos así como también sus recursos y estrategias (Chira y Di Virgilio, 2009).

El Estado es considerado aquí como arena de negociaciones y articulaciones políticas, como parte constitutiva del conflicto social cuya intervención es efecto de las relaciones de fuerza que están en pugna en la sociedad (Oszlak, 2004). Según Oszlak y O'Donnell:

la política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino más bien un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinados permiten inferir la posición, agregáramos predominante, del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad. (1981, p. 16)

La política pública es vista como un proceso social complejo y “vivo”, lo cual posibilita la adopción de una mirada que la desagrega en “fases”: el enfoque del ciclo de las políticas públicas⁸. Según este modelo, se pueden distinguir diferentes etapas en el desarrollo de una política, y puede reconocerse un punto de comienzo y un punto de llegada. Siguiendo el planteo de Díaz, se reconocen las siguientes fases:

El momento de la construcción de la agenda- que supone la emergencia del problema, su definición y su inserción en el conjunto de cuestiones priorizadas en el programa de gobierno-; la etapa de formulación de la política- es decir la fase en que una vez consideradas alternativas de intervención se adopta una decisión sobre la estrategia fundamental a concretar-; la implementación del programa o programas establecidos y finalmente su evaluación. (2014, p.9)

Se entiende que ese proceso de ninguna manera será lineal, ni responderá a una secuencialidad; las fases no son eslabones cerrados y sin contactos entre sí; más bien es un camino de idas y vueltas, reflexiones, avances y retrocesos simultáneos. La noción de “Proceso de Política” como explica Aguilar Villanueva, es un dispositivo analítico construido para ordenar, explicar y prescribir una política pero la realidad es dinámica y no siempre se dan los pasos pre establecidos en el ciclo ni los mismos siguen esa orientación sino que pueden ir transformándose y superponiéndose (1993, p. 9).

⁸ Lasswell fue pionero en ahondar en las ideas sobre el proceso de las políticas públicas (1956).

Como en este trabajo se pone especial atención en dos etapas del programa⁹ implementado por la Municipalidad de Rafaela a partir del año 2017, a continuación se presentan las características principales de las mismas:

Etapa de formulación

Una vez que un tema entra en agenda, en términos ideales, se procede a realizar un análisis causal y prospectivo para determinar exactamente los problemas, las posibles soluciones y las alternativas a elegir con sus consecuencias. A partir de ese trabajo, se va diseñando la política y se van tomando decisiones cuyos resultados proporcionan mayor alcance de objetivos, mayores beneficios con costos iguales o menores costos con beneficios iguales. Como señala Díaz, frecuentemente la elección de la alternativa adoptada se hace según criterios de conveniencia política y de oportunidad, y muy influida por la disponibilidad de recursos tanto humanos como tecnológicos y económico-financieros (2014). Este trabajo debería implicar una articulación técnico-política.

Existen nudos críticos propios de esta etapa como pueden ser: la elección de una teoría causal errónea o cegada; la subjetividad de los hacedores; la ambigüedad o inconsistencia de los objetivos; la oposición política; los desacuerdos sobre las estrategias y medios entre actores involucrados; problemáticas en torno al financiamiento; entre otros.

Etapa de implementación

Varios autores destacan la importancia que para el éxito de una política tiene el momento de la implementación (Aguilar Villanueva, 1993; Chiara y Di Virgilio, 2009; Subirats, 1992). Esta fase refiere al conjunto de procesos que, tras la fase de programación/diseño, tienden a la realización o aplicación de los objetivos de una política pública. Por muchos años se pensó esta etapa como meramente instrumental, sin embargo, distintas investigaciones dieron cuenta que existen múltiples factores que afectan la puesta en marcha como distorsiones burocráticas, resistencias locales, conflictos

⁹ Generalmente, el término programa y el término proyecto se utilizan como sinónimos. Sin embargo, vale aclarar que si bien son conceptos relacionados, hacen alusión a distintos niveles de organización en la “cascada de la planificación”. Un proyecto consistente en un conjunto de actividades planificadas, interrelacionadas y coordinadas con el fin de alcanzar objetivos específicos dentro de los límites de un presupuesto y un periodo de tiempo dados. Un programa se constituye por un “conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos. Establece las prioridades de la intervención, identificando y ordenando los proyectos, definiendo el marco institucional y asignando los recursos que se van a utilizar” (Chiara y Di Virgilio, 2009, p.54)

intergubernamentales, heterogeneidad de intereses, diversidad de situaciones, indiferencia de los beneficiarios, etc. En este proceso, existen muchas instancias donde se toman decisiones o micro-decisiones que pueden terminar afectando el curso de la política y determinan su éxito o fracaso.

Cortázar Velarde, recuperando el trabajo pionero de Pressman y Wildavsky (1998), plantea que los problemas de implementación usualmente no son resultado de grandes desacuerdos o conflictos sobre los valores, objetivos o metodologías de las políticas públicas, sino que la mayor parte de los problemas responden a la complejidad que tienen rutinas, actividades e interacciones que se suelen considerar ordinarias y por lo tanto poco importantes. Esto se denomina la “complejidad de la acción conjunta”.

La multiplicidad de participantes y perspectivas puede traer aparejada la incompatibilidad de intereses y compromisos, de tiempos y prioridades entre los actores involucrados, disputas de liderazgos, diferencias en torno a los procedimientos, así como ausencia de poder para llevar a cabo las decisiones acordadas. Como sostiene Cortázar Velarde, se pueden dar puntos de encuentros entre los actores “donde se genera a menudo incertidumbre, confusión y conflicto” (2005, p.1). La *incertidumbre* es ocasionada por el desconocimiento y la desconfianza hacia las tareas de los otros involucrados en la puesta en práctica de la política pública, no queda claro quién es la persona encargada o responsable dentro de la secuencia de actividades. De acuerdo al autor, esto se puede minimizar a través de la definición de las funciones y tareas o estableciendo qué es lo esperado de cada parte y comunicándolo en forma efectiva. Por otro lado, la *confusión o ambigüedad* se refiere a las distintas formas de ver la realidad y las distintas acciones a tomar para lograr los efectos buscados. En este caso la definición de objetivos claros y métodos a seguir, el consenso y los acuerdos ayudan a encontrar interpretaciones en común. Por último, el *conflicto* se produce a causa de las dos anteriores. Coincidiendo con Chiara y Di Virgilio, aquí se sostiene que el conflicto es inherente a la dinámica que asume el juego de intereses entre los actores (2009).

Estas autoras plantean que un desafío en el análisis del proceso de implementación es no perder de vista el sentido de la política, es decir, interrogarse sobre la capacidad de transformación de la misma. Sus reflexiones son relevantes en tanto develan y buscan recuperar la complejidad de dicho proceso a través del concepto de gestión integrando dos perspectivas de análisis. Por un lado, aquella que considera la gestión como el conjunto de procesos a través de los cuales se articulan-organizan-coordinan-asignan

recursos produciendo “satisfactores” que posibilitan la reproducción de la vida de la población. Esta dimensión pone en cuestión la capacidad técnica, política, institucional y administrativa para llevar a cabo una decisión tomada. Por otro lado, alude al lugar privilegiado donde se construye la demanda poniendo en relación el aparato estatal con la sociedad (2009).

Se suelen reconocer dos modelos para abordar analíticamente el momento de la implementación. El modelo top down o “de arriba hacia abajo”¹⁰, caracterizado por ser un enfoque administrativista y racionalista, que le otorga prioridad a la formulación y diseño de una política y considera la implementación como una ejecución llevada a cabo por "agentes". El otro modelo, bottom up o “de abajo hacia arriba”¹¹, resalta la importancia de los agentes estatales como también de los otros actores que se encuentran en el proceso de implementación. En la tesis se asume este enfoque para analizar la implementación del programa CVI, dando cuenta de la participación de las mujeres.

Como se señaló anteriormente, comprender el desarrollo de una política pública, requiere “reagregar las acciones atomizadas para recuperar su sentido, para restablecer el vínculo entre praxis y norma, entre acción y formulación” (Oszlak, 2004, p. 10). Anzorena agrega a ello, la idea de que las intervenciones estatales “no dependen mecánicamente de lo que los/as hacedores/as de políticas piensan y hacen, sino que están atravesadas por las vinculaciones entre los/as sujetos implicados y por las condiciones políticas, sociales y económicas en las que se inscriben” (2012, p. 226).

El enfoque de políticas públicas que se construye en esta tesis, se complementa con los estudios de desarrollo territorial (en adelante, DT)¹² que enfatizan en el carácter multidimensional y complejo del desarrollo. Cada territorio construye su propio desarrollo y este no implica un crecimiento lineal, sino un proceso de marchas y contramarchas, en donde no existe una única meta o punto de llegada. Este enfoque invita a comprender el sistema de relaciones entre actores para así interpretar las estrategias territoriales implementadas.

¹⁰ Ver Sabatier y Mazmanian (1995).

¹¹ Ver Elmore (1993).

¹² Ver Arocena y Marciglia (2017), Costamagna (2015), Madoery (2001), entre otrxs.

El territorio no es sólo un espacio en el cual “suceden cosas” sino que es una fuente de recursos y un entramado de actores, que como se sostuvo anteriormente, poseen distintas iniciativas, expectativas, prioridades, y racionalidades. Eso no debe llevar a pensarlo como lugar solamente de conflictos, también es espacio de sinergias, estrategias conjuntas y poder compartido. El territorio local es un factor de identidad, es actorx protagónicx del desarrollo, lo cual deriva en un proceso de territorialización de las políticas públicas.

Las políticas públicas desde este enfoque pasan a incorporar y contemplar características como la endogeneidad, la articulación entre actores y la capacidades de lxs mismxs, las particularidades locales, y la relación entre los aspectos productivos, sociales, políticos, ambientales, educativos y de infraestructura y las posibilidades de desarrollo del territorio (Casalis, 2011). Madoery identifica seis planos claves de actuación si se desea implementar políticas de desarrollo territorial: el fortalecimiento de los sistemas productivos territoriales, la adopción y difusión de las innovaciones y el conocimiento, la creación de entornos adecuados para vivir y producir, el cambio institucional y cultural, la cohesión del tejido social y la educación para el desarrollo (2015). El autor también desarrolla la idea de política situada, la cual expresa una mirada centrada en lxs sujetxs sociales en sus lugares de vida, con sus relaciones, sus tensiones, sus afectos, sus creaciones. Esta categoría asume relevancia en esta tesis en la que se reconstruye la política analizada a partir de las estrategias desarrolladas por el Estado pero también por las mujeres participantes y por otros actores del territorio.

En sintonía con lo expuesto, el enfoque de DT promueve pensar las políticas “desde abajo” con todxs lxs actores, teniendo en cuenta las especificidades y características del territorio pero sin considerar lo local de forma aislada o reclusa a sí misma sino en complementación con otras escalas del desarrollo territorial como la nacional y provincial (Casalis, 2011). Por este motivo, se considera propicio vincularlo con el modelo botom up descrito previamente pero en el marco de un análisis sistémico.

Desde esta perspectiva, el poder público local debe integrarse en una compleja red de actores e instituciones, siendo su función específica la de orientar el proceso de formulación e implementación de las políticas a través de los recursos, capacidades y competencias que le son propios (Madoery, 2015). Es decir, la implementación de políticas de desarrollo requiere que el municipio actúe como catalizador, facilitador de oportunidades y coordinador, y no solamente como distribuidor de recursos. De esta forma la dinámica de implementación se va transformando en una serie de acciones de

consulta, consenso, gestión y articulación con una red de actores, donde el municipio cumple un papel central y tiene el desafío de ver como se expresan, regulan y resuelven los conflictos.

A partir de lo reconstruido hasta aquí, los dos apartados siguientes revisan las políticas públicas desde la perspectiva del género por un lado, y de la economía social y solidaria por el otro. Esta conjunción entre políticas situadas, EF y ESyS construye los contornos teóricos del problema de investigación planteado en esta tesis; y a la vez aporta herramientas analíticas para aproximarse a la experiencia estudiada.

2.1 Perspectiva de género en las políticas públicas

Para que una problemática sea considerada objeto de acción estatal, se requiere de un largo proceso en el que influyen distintos factores y tensiones (actores, intereses, escenarios locales y globales, etc.). Como demuestran diversos estudios, la incorporación de la equidad de género a la agenda pública no escapó a ese complejo proceso.

Anzorena en sus trabajos sobre feminismos, derechos de las mujeres, Estado y políticas públicas, comprende que la “cuestión de las mujeres” fue adquiriendo lugar en las agendas estatales aunque subsidiarias de las políticas de “desarrollo”, pensadas para los países del Sur y sus transformaciones en las diferentes coyunturas. En sus palabras:

Se trata de una presencia marcada por la escisión entre: 1. la proclamación de derechos que los Estado han realizado, que da pie a las acciones en denuncia de la discriminación y el reclamo por ampliación de los derechos; y 2. la inercia del Estado en torno al lugar asignado a las mujeres como madres, reproductoras y cuidadoras, basado en las tradiciones culturales heteropatriarcales. (2014, p. 19)

Así como a las mujeres se las vinculó históricamente con el ámbito reproductivo, el Estado fue pensado como ajeno a ese ámbito doméstico y privado. Sobre este punto, se puede aclarar que no es que antes el Estado no haya tenido injerencia en los asuntos de la intimidad, sino que era sólo para proteger la potestad del varón (Bareiro, 2012).

Silveira plantea que en los años 50 hay un abordaje asistencialistas de los problemas de las mujeres basado en su trabajo reproductivo. En los 70, comenzaron a revisarse las relaciones al interior del hogar y el aporte de las mujeres al desarrollo. “Se asiste al enfoque desarrollista y es el comienzo de las acciones correctivas para superar las brechas que separaban a hombres y mujeres que, mayoritariamente, también terminaron

adoptando una perspectiva de corte social” (2000, p. 309). En los 80 se promueven dos enfoques alternativos: el de la “eficiencia” y el de “empoderamiento y autonomía”. En los años 90, con la mayor visibilización de las consecuencias de la globalización, se gestaron nuevas acciones. Las agendas globales y sus distintas conferencias, los encuentros feministas latinoamericanos, las movilizaciones de mujeres fueron centrales en esta marcha.

En un texto sobre la institucionalización de la perspectiva de género, Guzmán y Virreira consideran que “la singularidad de las agendas de género en la región radicó en haberse anticipado a la crítica al neoliberalismo, demandando un rol activo del Estado que estaba en retirada” (2012, p. 10). Los vacíos dejados por el Estado, permitieron que surgieran instituciones y que se vayan sentando las bases para la creación y desarrollo de los mecanismos para la igualdad de género.

Cuando los Estados locales comienzan a tener un rol protagónico, fruto de los procesos de descentralización y reformas del Estado de la década del 80 y del 90, surgen diversas investigaciones respecto a los efectos de dicha gestión local en la ciudadanía y bienestar de las mujeres. Siguiendo la explicación de Rodríguez Gustá, un conjunto de estos estudios sostienen que los gobiernos locales podrían promover la ciudadanía de las mujeres, considerando que la proximidad es un factor que democratiza, que ayuda a que las demandas sociales puedan expresarse ante las autoridades, y también contribuye a el acceso de las mujeres a la política institucional. En el lado opuesto, se encuentran los estudios que consideran que en los ámbitos cercanos se producen las relaciones de control y exclusión. Para ellos, las gestiones municipales podrían ser asistencialistas y reproducir estereotipos y roles de género; y la participación política de las mujeres estaría condicionada (2019). Estos posicionamientos ayudan a pensar, a la luz del caso concreto, la relación entre la gestión local, la ampliación de la ciudadanía de las mujeres, y la sostenibilidad de la vida.

La distinción entre intereses prácticos e intereses estratégicos que se expuso en el capítulo previo, se reinterpreto entre necesidades prácticas y estratégicas (Moser, 1993), y fue usada para analizar los contenidos de las políticas públicas de género. En palabras de Rodríguez Gustá:

Las investigaciones clasificaron los planes, políticas y programas en políticas “para mujeres”, es decir, confinadas a avanzar intereses prácticos (Buriyovich, 2011) y políticas “transformadoras”, guiadas por los intereses estratégicos de género o por

el empoderamiento (Herrera y Landa Ugarte, 2005; Arboleda, 2009; Rodríguez Gustá y Caminotti, 2016). (Rodríguez Gustá, 2019, p. 24).

La autora agrega otra separación entre políticas que compensan por los efectos negativos de las desigualdades, privilegiando intereses prácticos, y otras que apuntan a las causas y a los derechos de las mujeres. Tras la crisis política, económica, social e institucional del 2001, las mujeres fueron posicionadas como población objetivo dentro de la política social en tanto madres y cuidadoras (por ejemplo en los programas denominados de transferencias condicionadas de ingresos –PTC). Siguiendo la clasificación descripta, se desarrollaron políticas sociales para las mujeres considerándolas como las mejores administradoras de recursos y de los ingresos provenientes del Estado para los hogares ya que son las que privilegian siempre el bienestar de les otros por sobre el suyo.

Hacia fines del siglo pasado, aparece la transversalización de la perspectiva de género para “la promoción de la igualdad de género mediante su integración sistemática en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y los procedimientos, en la organización y su cultura, en las formas de ver y hacer” (Rees 2005 en Rodríguez Gustá, 2008, p. 115). Como plantea Frías, se comprende el mainstreaming, como estrategia para transformar Políticas Públicas en Políticas de Igualdad; como proceso técnico y político que busca la “aplicación transversal de la igualdad en todos los ámbitos y en todas las etapas de las actuaciones de los poderes políticos” (Frías, 2017, p. 17). Se requiere de una voluntad explícita de parte de las autoridades de “promover una redistribución entre los géneros en términos de asignación de recursos, derechos civiles, participación, posiciones de poder y autoridad y valoración del trabajo de hombres y mujeres” (Silveira, 2000, p. 310).

Para integrar el enfoque de género en un programa y/o política, como enumera Frías, hay que tener en cuenta las siguientes cuestiones: identificar la situación de la población; construir alternativas; mapa de actores sociales; proceso de intervención con enfoque de género en los diversos componentes de la política o programa (2017). Como especifica Guzmán, esa incorporación debería: demostrar la situación concreta de las mujeres y sus aportes a la sociedad; incrementar su acceso a recursos y oportunidades; promover la participación en lugares de decisión; favorecer la organización de las mujeres; y potenciar su participación en el diseño y evaluación de políticas (2006).

La implementación de las políticas de género exige atravesar barreras ideológicas, políticas, procedimentales, organizacionales y administrativas¹³.

2.2 Economía Social y Solidaria en las políticas públicas

Los principios y prácticas de la ESyS también ingresaron en la agenda pública, materializándose en algunas políticas públicas o acciones específicas para las organizaciones. Como sostiene Hintze, la especificidad y las características propias de cada experiencia de ESyS, sus objetivos, los actores que intervienen y sus medios materiales y simbólicos, hacen que las políticas públicas que se presentan como modelo uniformes y pre establecidos, resulten muchas veces poco adecuadas (2014). La autora coincide con la perspectiva trazada al principio de este capítulo cuando señala que:

El hecho de que las experiencias de ESS sean en general resultado de procesos continuos de aprendizaje social autónomo confronta el diseño tradicional de políticas definido por los decisores públicos (diagnóstico del problema, programa para solucionarlo y modelo de gestión correcto para llevarlo a cabo) con el desafío de apoyar la innovación de nuevas formas de desarrollo económico-social y de alianzas, promoviendo que las nuevas prácticas sociales se constituyan como precedente en el ámbito de la política pública. (2014, p. 23)

Desde el 2003, con el gobierno de Néstor Kirchner comienzan a intensificarse las políticas públicas de promoción y consolidación de experiencias de trabajo asociativo autogestionado¹⁴; y por otro lado, el Estado comienza a asumir su responsabilidad frente a la situación socioeconómica de gran parte de la población. Esas políticas nacionales se traducen en programas de gobiernos sub-nacionales y locales. En el próximo capítulo se verá esto específicamente en la ciudad de Rafaela.

Hintze plantea ciertas orientaciones “deseables” para las políticas de promoción de la ESyS las que coinciden distintos actores tales como movimientos sociales, funcionarios públicos, académicos: a) constituyen políticas públicas en sentido amplio (trascendiendo las políticas sociales, en especial las de tipo asistencial); b) son intersectoriales porque

¹³ Moser se pregunta si las políticas de género no llegan a ser implementadas debido a trabas técnicas como, por ejemplo, procedimientos inapropiados de planificación, o debido a la existencia de trabas políticas más amplias, que operan a nivel de la formulación de políticas, y que impiden una implementación exitosa (1998).

¹⁴ Se retoma ese término del trabajo de Hintze, Deux Marzi y Costa (2011).

requieren de la acción de diversos organismos, no pudiendo ser resueltas por un único sector del aparato del Estado y también recorren transversalmente los distintos niveles del gobierno (nacional, subnacional, local) a la vez que se materializan/despliegan territorialmente; c) se basan en relaciones participativas, horizontales y dinámicas, resultado de procesos necesariamente conflictivos de negociación-consenso entre organizaciones de la sociedad civil y del Estado (2014). Esto refuerza las consideraciones de Coraggio (2007) cuando señala que una estrategia de economía social requiere otro estilo de política pública, otra complejidad de intervenciones, una efectiva articulación entre sociedad civil y Estado y la superación del sectorialismo de las intervenciones de cada ministerio y repartición.

En términos del tipo de intervenciones, para Hintze en la mayoría de los países las políticas de promoción de la ESyS han estado orientadas a dar sostenibilidad¹⁵ a sus organizaciones a través de: financiamiento, asistencia técnica y capacitación para la producción, la gestión y la comercialización (2014).

Vázquez (2010) señala que existen dos posturas sobre la reproducción de las unidades socioeconómicas. Por un lado, las posturas centradas en la sostenibilidad mercantil que acentúa el análisis en el nivel micro y meso de las intervenciones de apoyo a la economía solidaria, y pone énfasis en fortalecer las capacidades colectivas de las empresas de este tipo para que tengan un posicionamiento en los mercados.

Por otra lado, quienes cuestionan estos argumentos sostiene que no puede plantearse la sostenibilidad mirando sólo el nivel micro y dejando de lado el contexto socioeconómico, cultural y político, o mejor dicho, sin pretender la modificación de ese mismo contexto.

En particular, Coraggio plantea que la sostenibilidad de las unidades productivas de ESyS dependerá además:

de las capacidades y disposiciones de los trabajadores que cooperan en el nivel micro; b) de su disposición a cooperar y coordinarse entre unidades microeconómicas (nivel meso); c) del contexto socioeconómico y cultural (distribución y organización de recursos, funcionamiento de los mercados, definición de necesidades legítimas); y d) de la existencia de una política de Estado conducente. (Coraggio, 2005, s/p)

¹⁵ Entendida aquí como la capacidad de perdurar en el tiempo de cierta actividad, proceso o institución (Vázquez, 2010).

Vázquez enriquece y complejiza el análisis con el concepto de sostenibilidad plural que incorpora:

la pluralidad de principios (reciprocidad, redistribución, planificación, administración doméstica e intercambio mercantil), la pluralidad de niveles (micro, meso y macro) y de dimensiones (social, económica, cultural y política), así como de recursos y formas institucionales, que hacen a la sostenibilidad de estos emprendimientos. (2010, p.113)

Si bien el enfoque que plantea el autor excede los objetivos de esta tesis, reconocer la pluralidad de principios que se articulan en las unidades económicas de la ESyS resulta de central relevancia. En particular, en la experiencia estudiada, el principio de reciprocidad tiene un lugar protagónico como ordenador de las condiciones para la sostenibilidad tanto en relación a los vínculos con otras instituciones externas, como en el interior de la cooperativa.

Más reciente en el tiempo, aparece la preocupación por las protecciones que requieren lxs trabajadores de estas unidades socioeconómicas, temas que en el capitalismo comenzaron a pensarse a partir de los mecanismos sociales de reproducción. El desarrollo de Hintze en torno al concepto de sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado es necesario para pensar articuladamente políticas públicas requeridas para la construcción y perdurabilidad de la Economía Social y Solidaria. Implica considerar como un todo la reproducción de la vida dentro y fuera de las organizaciones, y la resignificación de las necesidades y de la solidaridad (Hintze, 2014). De este modo, se reconoce que no es posible escindir la conformación de este tipo de formas de producción con la protección de los trabajadores que las constituyen. Recuperando las palabras de Danani, el reconocimiento de las necesidades es una dimensión central de cualquier alternativa que se pretenda progresiva en el sentido de mejorar las condiciones de vida de los miembros de una sociedad (2004 en Hintze 2014).

Siguiendo las palabras de Hintze, asumir desde el Estado la construcción de un proyecto alternativo, implica una contradicción en tanto se lucha por construir otra economía pero a la vez eso implica construir otro Estado y, en definitiva, otra sociedad (2010). Este planteo guarda estrecha cercanía con la distinción entre políticas de resistencia y de transición formulada por Pérez Orozco. Mientras que las primeras intentan sostener y defender aquellas acciones que buscan estar fuera de la lógica de acumulación; las segundas son medidas que actúan desde las instituciones socioeconómicas propias de dicha lógica dominante. Sin embargo, estas últimas consiguen un doble objetivo

simultáneo: “responden a las urgencias a la par que sientan las bases de un cambio sistémico” (2019, p. 29). Tanto las medidas de resistencias como las de transiciones contienen alternativas.

Tanto la incorporación de la perspectiva de género como de los principios de Economía Social y Solidaria, implican una intersectorialidad y transversalidad, que abre el debate acerca de la creación de sectores específicos o de la gestión de políticas en redes institucionales (Hintze, 2014); y que rompe con la lógica sectorial y con la propia organización del aparato estatal.

Resulta necesario preguntarse por las relaciones de género y poder que reproduce el Estado al promover este tipo de organizaciones socioeconómicas, como también las relaciones de género y poder que atraviesan y constituyen a las mismas. Incorporar la perspectiva de género en el proceso de “hacer políticas” para la ESyS permitirá atender a la (re)configuración de los vínculos sociales, familiares y de género que estos procesos generan.

En síntesis, el recorrido por este apartado busca reconstruir las principales definiciones acerca de las políticas públicas en la que se apoya esta tesis. En esta dirección, se entiende que tanto la etapa de diseño como la de implementación tienen complejidades propias que se potencian con los conflictos que emergen en el territorio. Por otra parte, se presenta la mirada de las políticas que se formulan desde la perspectiva de género y las propias de la ESyS. El cruce de estos campos -el de las políticas situadas, el de la EF y el de la ESyS- conforma el enfoque en el que se apoya esta tesis para el análisis de un programa municipal que se define como de ESyS destinado a mujeres.

Capítulo 3. El programa y su contexto. Estrategias estatales frente al deterioro del mundo laboral

El presente capítulo se organiza en dos apartados: uno dedicado a la contextualización del problema de investigación, que caracteriza las condiciones de ocupación y desocupación en Rafaela durante el período previo a la implementación del programa; el otro sitúa al programa Cadenas de Valor Inclusivas como una de las respuestas del gobierno local a los problemas laborales del territorio. La reconstrucción del diseño y la implementación del programa se basa en fuentes primarias y secundarias, entre las que se destacan entrevistas a trabajadorxs del Estado, entre las primeras; y decretos municipales, el Acta Constitutiva de la Cooperativa “Oreja de Negra” Limitada y un documento elaborado por el municipio y la Universidad Tecnológica Nacional (SPEeI-MR y UTN, 2019), en las segundas.

3.1 Trabajo y ocupación en la ciudad de Rafaela

Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, está ubicada en el centro-oeste de la provincia de Santa Fe. Según las proyecciones realizadas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2010), tiene aproximadamente 108.397 habitantes en el año 2020: 53.964 hombres y 54.433 mujeres.

La ciudad se distingue de otras áreas del país por haber logrado mantener un ritmo de crecimiento sostenido a nivel económico e industrial basado en el fuerte protagonismo de pequeñas y medianas empresas. Alrededor de 540 industrias conforman actualmente la base productiva de la ciudad. A este valor se le debe adicionar 52 empresas del sector software y servicios informáticos.

El perfil industrial de la ciudad se muestra altamente diversificado aunque tiene un predominio histórico de los sectores alimenticios y metalmecánico.

La ciudad cuenta con 356 instituciones de la sociedad civil, entre asociaciones civiles culturales, de ayuda, vecinales, religiosas, fundaciones, cooperativas, mutuales, clubes deportivos, etc. Funcionan en Rafaela 93 establecimientos educativos: 34 iniciales, 31 primarios, 15 secundarios, dos superiores, cinco universitarios y seis especiales.

Desde hace más de 10 años, el Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDL) de la Municipalidad, realiza el Relevamiento Socioeconómico, una

investigación local que busca comprender los efectos que las dinámicas económicas producen sobre la situación social y la calidad de vida de las personas, las condiciones de hábitat, el acceso a la salud, la seguridad y el nivel de confort de las viviendas, entre otras cuestiones.

De acuerdo al informe del año 2016, la población que integra el mercado de trabajo representa el 48,4% de la población total, lo cual significa una ligera caída en relación al año precedente.

En ese mismo año, hubo un incremento en la tasa de desocupación abierta, ubicándose en el 9,4% de la PEA, en tanto que la tasa de subocupación demandante registró un aumento de dos puntos en comparación con los registros del año 2015, alcanzando a la cifra de 8,0% sobre quienes componen el mercado de trabajo de la ciudad.

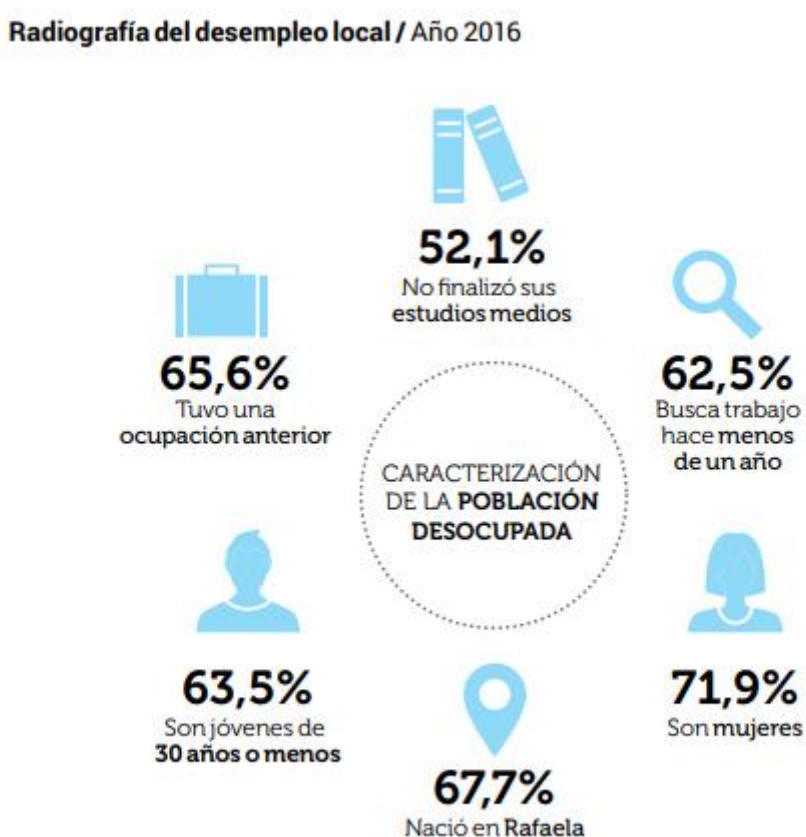
En consecuencia, si se considera en forma conjunta el desempleo y el subempleo demandante, resulta que el 17,4% de la Población Económicamente Activa en el año 2016 afrontaba problemas de inserción en el mercado laboral, por no conseguir trabajo o contar con un empleo de menores prestaciones horarias a las deseadas. Este indicador es superior al relevado en el año anterior, cuando el registro alcanzaba el 13,8%, hecho que denota un incremento en los problemas de acceso al mundo del trabajo en la comparación interanual (ICEDEL, 2016).

Al analizar los indicadores por género, se observa que siete de cada diez personas que buscaban activamente una ocupación y no la conseguían eran mujeres (ICEDEL, 2016). El desempleo de varones alcanzó al 4,8% en el 2016, mientras que para el caso de las mujeres, el desempleo fue de 15,1%, en el mismo período.

Centrando el análisis en las diferentes franjas etarias que integran la PEA, el segmento de menores de 30 años constituye el agrupamiento con mayor participación en la estructura del desempleo local, alcanzando una participación del 63,5% sobre el total de desocupados. Se trata de un sector que históricamente ha presentado mayor vulnerabilidad en los procesos de inserción laboral, y este año ha aumentado su proporción relativa en la comparación interanual. En este sentido, la tasa de desempleo específica de los jóvenes es del 21,7%, cifra superior a los valores registrados en el año 2015.

Si se cruzan los datos de edad y género, el desempleo de varones menores a 30 años es del 13,7% y para las mujeres de la misma franja etaria alcanza el 31,2% (ICEDEL, 2016). Otra dimensión que aparece en el estudio del Instituto y que es relevante para un análisis interseccional, es el nivel de educación. El 52,1% de los desempleados no finalizaron sus estudios medios para el 2016, en tanto que el 21,9% de los desocupados se encontraban estudiando en el momento de la encuesta.

Imagen 1: Radiografía del desempleo local, Rafaela 2016



Fuente: Relevamiento Socioeconómico 2016

Existen distintas dimensiones desde donde se puede estudiar el desempleo; dimensiones que se enriquecen si se analizan en intersección con otras. La imagen 1 ilustra que, en el año 2016, el desempleo en Rafaela afecta predominantemente a mujeres y a jóvenes. Frente a ese escenario, el gobierno local diseña como estrategia el programa Cadenas de Valor Inclusivas que se describe a continuación.

3.2 El Programa Cadenas de Valor Inclusivas

Distintos estudios sobre Desarrollo Económico Local, o como se denomina recientemente Desarrollo Territorial, señalan que la eficacia de las estrategias locales de promoción del empleo depende de la capacidad de los gobiernos locales y de los actores del territorio para construir y liderar procesos de articulación entre las posibilidades de desarrollo productivo y social del territorio y los instrumentos de política, ya sean propios como los disponibles en el nivel provincial, regional y nacional. En ese sentido, la Municipalidad de Rafaela tiene una trayectoria al respecto, que buscó potenciar cuando en el año 2011 crea la Subsecretaría de Economía Social y Empleo con el objetivo de estudiar la problemática del desempleo en la ciudad, generando políticas a partir del vínculo permanente con el sector productivo.

En el año 2017, frente a un contexto marcado por crecientes niveles de desocupación, tal como se describe en el apartado anterior, y frente a un Estado que a nivel nacional y provincial estaba gestionado por dos frentes políticos¹⁶ de distinta orientación política-ideológica que el gobierno local, este último decide llevar adelante una estrategia local contra el deterioro del mundo laboral. En palabras de la responsable del Programa por parte de la Secretaría de Desarrollo Social:

Nos encontramos con que Rafaela ya no era una excepción en términos de desocupación. Las políticas del gobierno nacional también estaban teniendo su impacto en la ciudad. Frente a esa situación compleja, el gobierno local busca generar nuevas políticas propias que permitan acercar a estos sectores desocupados a un puesto de trabajo, al mismo tiempo que innovar y pensar en el fomento de nuevos modelos de negocios.

Con este propósito, en el año 2017 comenzó a implementarse el Programa Cadenas de Valor Inclusivas (CVI) que buscaba conformar un modelo de inclusión laboral y social para personas que desarrollasen actividades productivas y tuvieran dificultades de insertarse en el mercado de trabajo, a partir de instancias de solidaridad y trabajo colectivo (SPEeI-MR y UTN, 2019).

¹⁶ Durante el 2015-2019, el Estado nacional estuvo gestionado por la coalición Cambiemos mientras que el Estado provincial por el Frente Progresista, Cívico y Social.

Los fundamentos del programa se apoyaron en cuatro ejes principales: las cadenas de valor, las compras inclusivas, la ESyS como una forma de organización colectiva y asociativa, y la innovación social.

El programa entiende a las cadenas de valor como articulaciones económicas innovadoras, que pueden colaborar a desarrollar y potenciar dinámicas locales aportando a solucionar problemáticas sociales, económicas y/o ambientales (SPEeI-MR y UTN, 2019). Para ello, promueven compras inclusivas para integrar a la cadena de valor de una empresa de la economía tradicional, proveedores de la economía social y popular con escasas posibilidades de acceso a los mercados, y además esta incorporación se sostiene en el tiempo.

En un principio, la finalidad del programa fue conectar a la economía popular con el poder de compra de las empresas. Las palabras de la responsable por parte del área de Desarrollo Social son elocuentes cuando señala que “el proyecto nace mirando la capacidad de compra de las empresas y con un cuestionamiento también a los modos de compra del Estado”.

Por otro lado, en referencia a la Economía Social y Solidaria en el Cuaderno de Bitácora ya citado se plantea que la misma supone una nueva forma de organización de las relaciones de trabajo y producción, “implica el fortalecimiento de un actor económico como también la apuesta política por la generación de un actor social relevante” (SPEeI-MR y UTN, 2019). El municipio tenía conocimiento, como se explicará luego, de que había un gran número de mujeres que se encontraba produciendo en sus hogares. En ese sentido, los coordinadores identifican como primer problema a trabajar la colectivización de la producción y su organización en una unidad productiva asociativa y en un proyecto común. En palabras de la entrevistada, asumir una perspectiva de ESyS les llevó a “encontrar una salida colectiva frente a la problemática de inserción laboral”.

Otro concepto presente en la Bitácora y destacado en las entrevistas es el de innovación social. Los fundamentos del programa sostienen que frente a las problemáticas complejas hay nuevas formas de políticas públicas como modelos alternativos de abordaje: “formas innovadoras de acción pública que apuestan a repensar el desarrollo local a partir del uso de nuevas metodologías y la construcción de soluciones desde una multiplicidad de voces” (SPEeI-MR y UTN, 2019). Teniendo en cuenta la necesidad de modificar, buscar alternativas e innovar en los hábitos de consumo y en las formas de producción, el

programa pretende superar la lógica competitiva e individualista del mercado, pensando la economía social no sólo como generadora de empleo sino además como facilitadora de redes, vínculos socio-comerciales más justos y desarrollo económico para el territorio.

A continuación, retomando la propuesta del ciclo de políticas públicas, se caracterizan las dos etapas en las que se organiza el análisis del programa- la del diseño y la de implementación. En particular, se reconstruyen las estrategias desarrolladas en ambas instancias con el propósito de promover la inserción laboral de las mujeres, tal como se formuló en el primer objetivo específico de la tesis.

3.2.1 Etapa de diseño y sensibilización

Si bien el municipio presenta el programa CVI en el año 2017, sus inicios datan del año anterior, cuando trabajadorxs de la Municipalidad de Rafaela participaron de la Segunda Jornada de Desarrollo Local y Regional en la ciudad de Villa María, Córdoba. Ese espacio permitió conocer las experiencias de El Arca (Mendoza), INCYDE (Córdoba) e INTI de Capilla del Monte (Córdoba) vinculadas a la economía social y los negocios inclusivos. Desde allí el vínculo con dichas organizaciones se fortalece; las experiencias se presentaron en Rafaela y se comienza a trabajar conjuntamente en algunos programas municipales como el Rafaela Inspira¹⁷.

Por otro lado, en julio del 2017, se decide conformar junto con la Dirección Nacional de Innovación Social, dependiente del Ministerio de Producción de Nación, una mesa de diálogo con diferentes actores de la ciudad, entre los que se encontraban:

-Representantes del sector universitario: Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Rafaela (UTN-FRRA), Universidad Nacional de Rafaela (UNRAF), Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES-Rafaela);

-INTI Rafaela;

-SOIVA (Sindicato de Obreros de la Industria del Vestido y Afines);

-Agencia de Desarrollo e Innovación (ACDICAR)

¹⁷ Espacio de diálogo, dentro del Programa Rafaela Emprende, sobre experiencias motivadoras para personas emprendedoras.

-Miembros de la Comisión de Responsabilidad Social Empresaria del Centro Comercial e Industrial (CCIRR);

-Representantes de diferentes áreas de la Municipalidad de Rafaela.

En dicha mesa se plantea como prioritaria la problemática del desempleo y se trabaja en construir una visión compartida de hacia dónde ir. En ese sentido, se define como objetivo general:

Fomentar el surgimiento y consolidación de emprendimientos productivos vinculados a la economía social, que permita generar empleo local y contención a colectivos que atraviesan situaciones dificultosas para acceder al mercado formal de trabajo, y crear vínculos entre ellos y empresas y/o agrupaciones de profesionales de la economía tradicional del sector público y privado de la ciudad. (SPEeI-MR y UTN, 2019)

La mesa además acuerda un plan de acción para trabajar con tres poblaciones: a. productoras textiles, b. personas con discapacidad, c. y jóvenes en situación de exclusión social relacionados a la actividad de carpintería. Tal como se señaló en el apartado anterior, para diseñar esas líneas se utilizan los datos del desempleo en la ciudad en el año 2016 confeccionados por el ICEDEL.

Finalmente, se decide dar inicio al programa CVI orientándolo a las mujeres debido a que: por un lado, había distintas emprendedoras textiles, beneficiarias del programa Rafaela Impulsa¹⁸, que ya tenían sus propias máquinas y comenzaban a vincularse con SOIVA para profesionalizar y/o mejorar sus trabajos; por otro lado, el municipio estaba realizando distintos cursos de capacitación en costura y había reactivado tres espacios de costura en el marco del Programa Talleres Barriales¹⁹. Esos motivos son los que hicieron del programa una política para mujeres vinculadas al mundo textil, y configuraron el objetivo específico: “construir un espacio de trabajo y encuentro de mujeres

¹⁸ Programa municipal de microcréditos.

¹⁹ Desde el año 2009, la Municipalidad de Rafaela lleva adelante de manera ininterrumpida, el Programa Talleres Barriales, espacios de inclusión y contención social para niños, jóvenes y adultxs, que se desarrollan en las distintas sedes vecinales de la ciudad.

desempleadas, o con bajos ingresos, generando un empleo formal que contribuya con la economía familiar” (SPEeI-MR y UTN, 2019).

3.2.2 Etapa de implementación

El primer Decreto Municipal (N° 47.351) en el que se hace referencia al programa, que está fechado el 15 de Junio del 2018, autoriza su implementación por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo, Empleo e Innovación. Del presupuesto aprobado para dicha área, se destina el 1,10% al programa en el año 2018; el 1,09% en el año 2019 y el 1,98% en el año 2020.

Una de las primeras estrategias implementadas, como se señala en las entrevistas, fue contactar a una productora textil de la ciudad, que había estado en el año 2016 en el Programa Rafaela Emprende²⁰, para que coordinara al grupo de mujeres, mientras lograban consolidarse como tal, y para articular sus vínculos con el municipio, las empresas y otrxs actorxs del territorio. Dicha persona, que en adelante se denomina “la coordinadora”, es contratada por la Municipalidad y asume un rol central para la eficacia del programa, como lo muestra la reconstrucción de la experiencia. Desde su participación en el Rafaela Emprende, que derivó en el inicio de un emprendimiento textil personal, mantuvo un vínculo con la Secretaría de Producción de la Municipalidad, y a su vez, con distintas costureras o personas relacionadas al rubro. En sus palabras: *“Inicié mi emprendimiento porque estudié diseño pero sobretodo porque tenía ganas de asumir una posición distinta en el mundo textil. Me fui capacitando sobre otras formas de producir, de comercializar y ahí fui conociendo a mujeres de distintos barrios que desde hace años están trabajando en esto”*.

Desde el Estado local, junto a ella, se fueron planificando el resto de las estrategias en el marco del programa. En principio, se comenzó a trabajar en el vínculo con las mujeres. El primer encuentro de trabajo se realizó con aquellas que estaban participando en los Talleres Barriales y con quienes habían sido parte del Programa Rafaela Impulsa. El funcionario entrevistado plantea que esa instancia, en la que participaron 20 mujeres

²⁰ Programa Municipal implementado desde el año 2009 que busca, a través de la articulación conjunta de distintas instituciones, el desarrollo de diferentes emprendimientos en la ciudad.

aproximadamente, sirvió para que ellas comenten distintas problemáticas o dificultades, como por ejemplo: para lograr ventas e ingresos sostenidos; para acceder a financiamiento; para establecer el precio de las prendas o los trabajos realizados; para vincularse y negociar con proveedores u otros actores. Esa fue la primera instancia dentro del programa en que se escuchó a las mujeres, se comenzó a conocer sus problemáticas, demandas y necesidades.

En paralelo, se decide ir dialogando con otros actores del territorio, además de los que conformaron la Mesa de trabajo inicial descrita en la etapa anterior. La coordinadora del grupo expresa sobre este tema que, *“debido a que la Mesa para este momento ya no estaba funcionando, se van teniendo diálogos individuales de la Muni con otros actores”*. Por ejemplo: se conforma un cronograma para visitar empresas de la ciudad, presentar el programa y comenzar a gestionar órdenes de compras testigos para poner en marcha el proceso productivo de las mujeres. Como ella aclara, el vínculo final con las empresas, es decir, *“los términos finales de la negociación”* lo realizaban las mujeres.

Vinculado al financiamiento, gestión de recursos, asistencia técnica y capacitación, se implementaron distintas estrategias: se recuperaron las máquinas de coser de los Talleres Barriales como también se consiguieron máquinas nuevas o usadas de otras organizaciones. En conjunto con actores de la Mesa de trabajo, específicamente con SOIVA, INTI, y las instituciones educativas, se fueron pensando instancias de capacitación.

A medida que la coordinadora fue fortaleciendo su relación con el grupo de mujeres, fueron emergiendo nuevas demandas o problemáticas vinculadas a intereses prácticos para la reproducción de las unidades domésticas pero también vinculadas a intereses derivados del proceso personal que fueron haciendo las mujeres. Esas demandas, como por ejemplo, de asesoramiento legal para un divorcio o de educación, significaron para la secretaría encargada de la implementación ir articulando con otras áreas municipales y/o sub nacionales. Durante la etapa de diseño se delinea el programa a partir de la percepción de necesidades inmediatas pero, al no tener instancias de participación con las mujeres, las demandas o necesidades de *“mayor alcance”* como indica Molyneux (1985), aparecen recién durante la implementación y obliga a la secretaría a re pensar estrategias. Sobre lo expuesto en este párrafo se hará referencia en los siguientes capítulos.

Con el propósito de organizar al grupo de trabajo de las mujeres, y como señala la coordinadora *“pasar de una actividad recreativa y de aprendizaje hacia un emprendimiento comunitario que permita generar recursos suficientes para mejorar la economía familiar de cada una de las integrantes”*; se organizaron instancias de capacitación sobre las distintas opciones disponibles de acuerdo a la normativa provincial. Luego de esos espacios, las mujeres deciden conformar una Asociación Civil. A principios del año 2019, la Dirección Nacional de Innovación Social organizó un viaje en el que las mujeres participantes del programa conocieron la experiencia de la cooperativa *“Enhebrando metas”* de la ciudad Avellaneda, al norte de la Provincia de Santa Fe. Retomando la voz de la coordinadora, *“esto fue fundamental, ayudó a entender qué queríamos para nosotras”*. Producto de ello, también por decisión del grupo de mujeres, se comenzó el trámite para constituir una cooperativa.

Finalmente, el acta constitutiva de Oreja de Negra data en febrero del 2020. La elección de ese nombre estuvo inspirada en el Timbó, un árbol autóctono de la ciudad y la región que se conoce también como Oreja de Negro por la forma que tiene su fruto. El mismo era utilizado por las comunidades por sus propiedades curativas pero también para la producción textil, el lavado y la coloración de prendas por su tintura natural. Como cuenta la coordinadora, *“es un árbol fuerte, que da mucha sombra y servía de resguardo y cobija, un poco eso es lo que queremos que sea la cooperativa”*.

Los trabajadores municipales entrevistados hacen hincapié en que el programa comenzó a reunir competencias y recursos del territorio para resolver una problemática compleja. Las palabras de la responsable desde Desarrollo Social son ilustrativas cuando comenta que *“lo que fuimos haciendo en ese momento fue ir uniendo un montón de piezas sueltas que había en el territorio, capacidades y actores, y en base a eso se fue armando el Programa orientado a las mujeres”*. Con esos testimonios se refuerza la propuesta del enfoque de DT sobre el territorio como fuente de recursos y entramado de actores.

De lo expuesto hasta el momento, y retomando los aportes de Madoery (2015), se observa que el programa CVI es una política pensada desde las particularidades endógenas del territorio que busca actuar sobre distintos planos: el fortalecimiento de los sistemas productivos territoriales; la adopción de innovaciones y el conocimiento tanto para el diseño como durante su implementación; la creación de entornos adecuados para vivir y

producir desde los principios de la ESyS y el afianzamiento de los vínculos; el cambio institucional con el trabajo intersectorial.

Capítulo 4. Estrategias “desde abajo”. Las prácticas individuales y colectivas de las mujeres para su inserción laboral

En el capítulo anterior se presentó el Programa Cadenas de Valor Inclusivas, como una de las políticas del Estado local para promover la inserción laboral de mujeres en la ciudad de Rafaela. El presente capítulo está dedicado a reconstruir las estrategias de las participantes del programa para alcanzar y sostener en el tiempo el trabajo generado a partir de dicha política pública. Para ello, en primer lugar se identifican y caracterizan las estrategias personales desarrolladas por las mujeres para realizar el trabajo en sus unidades domésticas y en la unidad productiva. En segundo lugar, se reconstruyen las estrategias colectivas de las mujeres para la reproducción de la cooperativa, entre las que se incluyen la organización del trabajo; y aquellas vinculadas a la construcción de un colectivo como espacio de pertenencia, de identificación, de filiación.

Tal como se desarrolló en el capítulo 1, aquí se entiende por estrategias a las capacidades individuales y colectivas puestas en juego por diversos actores de un territorio, como intentos de desarrollar sus intereses o satisfacer sus necesidades. Dichas estrategias suponen cierto tipo de cálculo racional pero también están determinadas por pautas culturales y por las estrategias de otros actores.

4.1 Estrategias personales para la sostenibilidad de la vida

La organización doméstica está ligada a valoraciones y representaciones acerca de los roles que debe ocupar cada miembro del hogar- que se traduce en relaciones de poder-, y se desarrolla con diferentes modalidades de acuerdo con el tipo de estructura de la unidad (tamaño, composición de parentesco, momento del ciclo de vida que atraviesan sus integrantes). Cuando al análisis de esas unidades se incorpora la perspectiva de género se pueden observar desigualdades de género que se reproducen como las carencias y necesidades de los integrantes que de ellas derivan.

En relación a la composición o estructura de las unidades domésticas, de las entrevistas se evidencian dos situaciones, por un lado, la de mujeres cuyas unidades domésticas están formadas por su marido y su/s hijo/s; y por otro lado, la de las jefas de familia que viven junto a sus hijos. La mayoría de las unidades domésticas están atravesando el primer o

segundo ciclo de vida, es decir, tienen hijxs cuyas edades hacen que las responsabilidades por la reproducción recaiga en la/s persona/s mayor/es.

Con respecto a la situación laboral, en aquellos hogares biparentales, los varones tienen trabajos extra domésticos y se los reconocen como los principales proveedores de ingresos. En los hogares con jefaturas femeninas, eso recae en las mujeres como se evidencia en el testimonio de una de ellas cuando dice: *“Soy jefa de mi familia, me tengo que mantener sola”* (7).

Algunas mujeres manifiestan que, antes de ser parte del CVI, trabajaban en sus casas haciendo costuras y arreglos; otras respondieron que estaban desempleadas. Todas las entrevistadas reconocen en sus diálogos que ser parte de Oreja de Negra es su trabajo, *“trabajo de verdad”*. Esto se afirma cuando plantean *“antes del programa yo no trabajaba”*, lo cual también demuestra la falta de reconocimiento de las actividades domésticas como trabajo, incluso por ellas mismas.

En relación a ello, está claro que son las mujeres-madres las que se encargan de las actividades del hogar y del cuidado de quienes los habitan. Con su ingreso al programa, esas responsabilidades no cambiaron, por el contrario, la mayoría expresa que *“hacen magia”* para poder cumplir con las obligaciones laborales de la cooperativa y con las tareas propias de una casa y del cuidado de otras personas.

Sus testimonios expresan con contundencia la sobrecarga laboral que viven cotidianamente y, que al mismo tiempo, parecieran asumir sin cuestionar. Las palabras de una de ellas ilustran la propia autoexigencia cuando relata *“tengo que volver apurada a cocinar, pero puedo. Mi hija ayuda pero puedo, saco tiempo para todo”* (3). Viven en su propio cuerpo la enorme tensión que significa el solapamiento de tiempos y el continuo desplazamiento de un espacio a otro. Al mismo tiempo, sobre los hombres de estos hogares pareciera no recaer la sobrecarga de la doble jornada tal como lo reconstruyen las elocuentes palabras de otra de ellas: *“Ahora estoy acá y cuando salgo hago todo en mi casa. Tengo todos hombres y no hacen nada”* (5). En ese sentido, ninguna mencionó que en el hogar hubiera división de tareas entre los integrantes.

Aquellas que señalaron que desde que están en la cooperativa necesitan *“ayuda”*, la reciben de otras mujeres con relaciones de parentesco. *“Tengo una nena de 3 que va al jardín. Cuando empecé venía conmigo al taller, le daba la teta cuando cosía, estaba a*

upa mío todo el día. Ahora la extraño cuando vengo. Va al jardín del 2 de Abril, pero me ayuda mi nuera a cuidarla y buscarla” (4). En términos de Pérez Orozco (2006), se da una “redistribución intergeneracional” de los cuidados. Retomando la idea de cadenas o redes de afecto, en la experiencia estudiada se acentuó a partir de la conformación de la cooperativa.

Ese testimonio también se conecta con la idea de presencia/ausencia, que refiere no a la dificultad de compatibilizar horarios, espacios, tareas, etc. del trabajo remunerado y del trabajo de cuidados no remunerado; sino a que ambas esferas se mueven por lógicas en conflicto; y que ese conflicto se traslada a las vivencias concretas de quienes están en los dos espacios. Desde el enfoque que se utiliza en esta tesis, nutrido de la EF y la ESyS, se entiende que existe una lógica vinculada a los mercados, que es de acumulación y heteropatriarcal; y otra lógica vinculada a la sostenibilidad de la vida; las mismas entran en conflicto porque tienen objetivos distintos y, a su vez, conllevan tiempos diferentes. El término presencia/ausencia simboliza “ese estar y no estar en ninguno de los dos lugares y el sufrimiento y limitaciones que tal situación comporta” (Pérez Orozco, 2006, p. 220).

Sólo una de las mujeres hizo referencia al varón en relación a la organización doméstica pero sin tener en cuenta la responsabilidad compartida por formar una misma unidad. Por el contrario, sostiene que “*ayuda bastante*”, y justifica sus ausencias diciendo “*está todo el día en el campo*” (1).

Retomando lo planteado en el primer capítulo de la tesis, las desigualdades que atraviesan las mujeres- en el interior de sus hogares, en el mercado laboral y en la sociedad en general- las coloca en una situación de subordinación que condiciona sus necesidades materiales, sus deseos, maneras de autovalorarse y sentirse. Ante esas desventajas, las mujeres no son pasivas, desarrollan respuestas para poder lograr y mantener su puesto de trabajo.

Las necesidades materiales estuvieron presentes en la mayoría de las entrevistas. En aquellas unidades domésticas en las que se reconoce un varón proveedor, la diferencia en el manejo y uso de dinero pareciera mayor que en aquellos hogares donde las mujeres son las principales proveedoras.

Las palabras de una de ellas lo representa claro: “*El ingreso que teníamos era de mi marido. Hacía algunos arreglos para afuera, lo sigo haciendo a veces pero viste siempre*

parecía que estaba pidiendo o teniendo que explicar qué hacía con esa guita. Ahora no” (Mujer 3). Este y otros testimonios, evidencian relaciones de poder que descansan en la disponibilidad (o no) de ingresos propios. Esta dependencia respecto de otros miembros de la unidad doméstica, obstaculiza el pleno desarrollo personal. Las mujeres tenían que pedir *“el dinero del marido”* para realizar compras familiares y personales, lo cual inevitablemente genera una relación de control y rendición de cuentas por parte de quien da. En palabras de una de ellas: *“Ahora tengo mi plata que la uso para lo que quiero yo, para mí o para mis chicos pero no siento más eso de andar pidiendo y explicando” (10).*

El dinero obtenido del trabajo en la cooperativa lo sienten suyo, *“es mi plata”*, y en ese sentido, la mayoría señala que lo utiliza para cosas personales o para sus hijos. Una de ellas dijo: *“La plata que saco de acá es para mí...es mía para cosas mías...si hay algún problema la comparto en familia pero si no es mi plata” (6); “Esta plata es mía. Me sirve para hacer o comprar todas las cosas que antes no podía porque tenía que pedir” (5).* Así, estas palabras evidencian que: *“el dinero otorga y estructura la libertad de las personas”*, y que si bien *“no es una forma de libertad, (...) da libertad”* (Carrasco, 2014, p. 86). Estos testimonios, especialmente de quienes tienen otros ingresos monetarios en sus hogares, contrastan con el objetivo específico inicialmente formulado según el cual el dinero que reciben las mujeres *“se vuelca”* a la economía familiar.

Sobre el manejo y organización del tiempo personal, surgen comentarios opuestos en las entrevistas. Esa diferencia también está vinculada con la composición y organización de las unidades domésticas. Aquellas mujeres con sobrecarga de trabajo en sus hogares, observan que no tienen tiempo libre para ellas. Manifiesta esto las siguientes palabras: *“Y una vez que me voy de acá no tengo mucho tiempo libre. Tengo que hacer todo lo de la casa...encuentro algún ratito pero no mucho” (3).* Estas mujeres en las que todo el trabajo doméstico y de cuidados recaen sobre ellas enfrentan a una pobreza o déficit de tiempo.

Completamente distinto es el testimonio de otra de las mujeres que se divorció cuando ingresó al programa y cuyos hijos se encuentran en edades donde el nivel de dependencia es menor. En sus palabras queda claro que sus tiempos son distintos: *“Me manejo sola, vivo sola, soy feliz. Cambió al 100% mi vida. Tengo tiempo para mí, hago cosas que me gustan y que me ayudan a mi bienestar” (8).*

4.2 Estrategias personales en relación al trabajo remunerado

La EF postula que la desigual distribución de las responsabilidades del cuidado dentro de las unidades domésticas condiciona la inserción en el mercado laboral y se encuentra en la base de la subordinación económica de las mujeres. Así lo manifiestan los testimonios de las integrantes de la cooperativa, particularmente de aquellas que tienen hijos a cargo y marido. A su vez, la composición y organización doméstica condiciona la organización laboral de las mujeres como se desarrolla a continuación.

Se observa que el cambio en la participación laboral de las mujeres, desde que son parte del programa, no se tradujo en una reestructuración o reorganización de los tiempos y actividades del hogar. Adaptando una idea de Federici (2018), queda claro que en el taller como también detrás de los mismos está el trabajo de mujeres que consumen su vida, sus tiempos, en las estrategias familiares de reproducción o sostenibilidad de la vida.

Sin embargo, frente a las desigualdades que acontecen dentro de los hogares, las mujeres desarrollan estrategias para poder sostener el trabajo remunerado. Ellas mismas comentan que la modalidad de trabajo que eligieron en la cooperativa les permite cuidar a sus hijos y que por ese motivo no podrían tener otro tipo de trabajo “más estricto”. *“Muchas veces dicen ‘pero tenes que trabajar sí o sí’, pero cómo haces para cuidarlos? asegurarte que no les pase nada? ...ni en tu casa están seguros a veces. Entonces uno de los factores por los que elijo este trabajo es ese...estoy en mi casa, cerca de mis hijos y gano mi plata”* (6). En ese testimonio se entrecruzan las dos esferas de trabajo que históricamente se construyeron como separadas y diversas: en el hogar se realiza el “trabajo productivo-remunerado” y el “trabajo reproductivo-no remunerado”.

El testimonio de una de las mujeres del taller del DIAT es similar: *“Cuando tenemos cosas que hacer de nuestra casa o de nuestros hijos, salimos antes y nos manejamos entre nosotras. Eso está bueno, en otros lugares no se puede. Yo analizo según mis conveniencias también. Ahora me sirve venir acá medio día y después vender pan a la tarde”* (4).

La organización de los talleres, que se explicita en el siguiente apartado, fue decisión de las propias mujeres, *“nos mostraron un ejemplo²¹ y no nos convenció mucho asique le*

²¹ Hace referencia al viaje realizado en el año 2019 a Avellaneda (Provincia de Santa Fe).

dimos nuestro toque...por los horarios fijos y cosas así” (4). Aquellas que tienen hijos a cargo, reconocen que esos horarios o modalidades les posibilita conciliar vida familiar y laboral, “nos permite hacer las cosas de la casa, cuidar a nuestros hijos y trabajar” (6). A su vez, sostienen que esta modalidad implica un compromiso y responsabilidad a pesar de la flexibilidad. “Cada una se pone el horario que puede y se organiza para llegar a cumplir con la entrega. Nos comprometemos y tenemos que cumplir” (7). En ese mismo testimonio, se evidencia una sobrecarga de trabajo en las mujeres que utilizan esta modalidad, debido a las otras actividades que al mismo tiempo están haciendo vinculadas al hogar. “A veces son las 2 de la mañana y sigo cosiendo” (7).

El sentido del trabajo va mucho más allá de lo productivo. En ese proceso de producción entran en juego conocimientos, sentimientos, emociones de cada una de las mujeres. *“A parte de trabajar me ayuda a mi autoestima, a mi ánimo. Es salir, sentirse útil” (3). Ella misma hace una vinculación de su autovaloración con el aprendizaje generado en la cooperativa: “Aprender me hizo sentir bien a mí misma, ahora sé que puedo hacer diferentes cosas”. Allí hay un reconocimiento de sus capacidades creadoras.*

Por otra parte, pareciera que el espacio de trabajo fuera del hogar, no sólo es un ámbito más de trabajo sino que es vivido como un ámbito para la distracción y el disfrute, que funciona como un “camino de fuga” para alivianar la carga del trabajo de cuidado. *“Vengo a distraerme también porque sino mi vida es estar yendo y viniendo con los chicos” (5). Ir al taller es una escapatoria, al menos por un rato, a la/s realidad/es de cada una en su unidad doméstica. “Mi nene más chico, que es un regalo de dios, un chico especial, me llevó a estar mucho tiempo pendiente de él. Necesitaba salir de mi casa. Más allá de la costura, son momentos para charlar, dan ánimo a quién lo necesita” (11). Es un momento de distensión, de hacer algo con lo que están a gusto y que las gratifica en lo personal. “Para mi venir acá es el tiempo para mí, donde me distraigo, charlo, me río” (2).*

En algunos casos ser parte de Oreja de negra motivó momentos, espacios y la generación de recursos monetarios para sí. En otros, derivó también en cambios personales que implicaron otras esferas de la vida, tal como lo relata una de sus integrantes. *“Gracias a las chicas me divorcié, estudié, terminé la escuela primaria porque no la había hecho. Primero estaba mi familia, mis hijos, y tenía un marido celoso, malo, que no me dejaba salir afuera. Entonces gracias a esto yo hoy soy libre, soy otra persona”... “Como te*

decía antes, a mí me cambió la vida. Me enseñó cosas que no sabía y que no iba a aprender ahí encerrada. Me costó mucho pero se puede” (8).

Las realidades reconstruidas hasta aquí dan cuenta de diferentes situaciones laborales y familiares que convergen en al menos un punto en común: en todos los casos participar de Oreja de Negra posibilitó ampliar los márgenes para la sostenibilidad de la vida, ya sea generando recursos económicos para la reproducción de las unidades domésticas y/o transformando vínculos familiares como también la propia auto-percepción de las mujeres sobre sí mismas.

4.3 Estrategias colectivas

Desde que las mujeres deciden ingresar en el programa CVI, comienzan a desarrollar estrategias colectivas para la reproducción de la unidad productiva. En el primer apartado se incluyen aquellas estrategias vinculadas a la organización del trabajo; mientras que en el segundo, aquellas vinculadas a la construcción de un colectivo como espacio de pertenencia.

4.3.1 Estrategias para la organización del trabajo

Como se dijo en el capítulo 3, la conformación de una organización asociativa fue una de las primeras estrategias promovida desde el gobierno local. La visita a la Cooperativa de Trabajo Confección Textil “Enhebrando Metas” Ltda, de la ciudad de Avellaneda, permitió a las mujeres conocer la experiencia de cerca y fue decisiva para la toma de decisión sobre el tipo de organización que querían. Tal como contaron ellas, la mayoría no estaban al tanto de qué significaba conformar una cooperativa. *“No sabíamos o yo no sabía qué era una cooperativa, nos fueron diciendo, contando cómo era (2).* Sólo dos manifestaron que tenían conocimientos al respecto. Una de ellas confiesa haber recibido la idea con temor, mientras que la otra se sentía más confiada por haber transitado por una experiencia similar años antes. *“Se habló de cooperativa, sabía de lo que se hablaba y lo que significaba y la verdad, me dio un poco de miedo pensar todo lo que se venía, hablando de crecimiento” (1).* Quien ya había conformado una cooperativa, conocía los “beneficios” y “responsabilidades” que implica: *“Fui una de las mujeres que empezó*

con la cooperativa Progreso y Equidad. Fue la primera cooperativa de mujeres de limpieza en la ciudad. Eso fue como hace 15 años...en el 2002” (6).

Tanto el viaje mencionado como las distintas reuniones organizadas por la Municipalidad y la coordinadora fueron señaladas por las mujeres como herramientas que permitieron a conocer distintas opciones, *“ahí decidimos entre todas hacer una cooperativa” (4).* En primer lugar, se intentó conformar una Asociación Civil *“pero no nos dejaban facturar así entonces era un lío. Trabajábamos poco porque no podíamos recibir todas un sueldo. Para progresar nos pasamos a una cooperativa” (8).*

La cooperativa se creó formalmente en el año 2020, y desde allí, las mujeres reconocen que hubo cambios en la organización del trabajo que venían teniendo en los talleres. Como señala la Secretaria: *“implica más tiempo de trabajo, ya que tenemos que pensar en otras cosas que antes no contemplamos, pero bueno, es cuestión de tiempo para que todo se vaya acomodando” (1).* Esa conformación también significó la designación de roles: Presidenta; Secretaria; Tesorera; Vocal Suplente 1; Vocal Suplente 2. En las entrevistas, el único rol que diferencian las mujeres o señalan como distinto, es el de la Secretaria- aunque no lo llamen con ese nombre- porque es la que se encarga de otras tareas: *“compra las telas, averigua, pide flete”, “se encarga más de la administración que nosotras no tenemos idea”.*

Desde el 2019, las mujeres se organizan en dos talleres de producción:

-uno en el Dispositivo de Integral de Abordaje Territorial (DIAT), ubicado en el Barrio “2 de Abril”, en la zona sur de la ciudad. Dicho espacio se gestiona entre la municipalidad, el Estado Nacional y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar). El dispositivo cuenta con atención individual y grupal, asistencia alimentaria, talleres artísticos y deportivos, asistencia en gestión de trámites, acompañamiento de trayectorias educativas y proyectos productivos como Oreja de Negra.

-otro ubicado en el Centro Integral Comunitario (CIC), ubicado en el Barrio “Monseñor V. Zazpe”. Ese espacio, en la zona norte de la ciudad, se construye como parte de una política del gobierno nacional, específicamente del Ministerio de Desarrollo Social, desde el año 2004. Aquí funciona un Centro de Salud, se realizan actividades recreativas y se brinda asistencia alimentaria a través de viandas.

El Barrio 2 de Abril, se reconoce como tal en el 2008 (antes se denominaba Villa Podio); mientras que el Zazpe en el 2000 (antes de denominaba El Arraigo). Sin embargo ambos nacieron en la década del 90, cuando personas migrantes y oriundas, fueron generando urbanidad en lo que, en ese momento, eran las periferias de la ciudad. Son sectores pauperizados con derechos vulnerados que comienzan a formalizarse a partir de políticas nacionales como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y el Programa Arraigo.

Esta distribución en dos talleres, que los localiza en territorios lejanos en términos geográficos, va coagulando dos colectivos laborales diferenciados, como se verá en el apartado siguiente.

Cada mujer decide a qué taller asistir; decisión motivada por la localización de sus hogares y por la vida fuera de su trabajo en la cooperativa: ubicación de la escuela/jardín de sus hijos, otras actividades no laborales, etc. Desde el inicio, cada taller se organiza con horarios y modalidades diferentes. En el caso del DIAT, *“trabajamos de 8 a 12 generalmente, algunas veces a la tarde pero nos vamos manejando”* (2). Ahí surge una diferencia con quienes tienen otro trabajo o responsabilidades. Una de ellas planteó: *“hago pan casero y vendo a la tarde. Tuve la oportunidad que la muni me dio un crédito y me pude comprar el horno industrial. Acá tienen en claro que a la tarde yo no vengo porque tengo mi otro trabajo”* (4). En cambio, el taller ubicado en el CIC funcionaba por la tarde ya que habían decidido que de mañana *“preferimos usarlo para realizar las tareas del hogar”*.

Debido a la pandemia por el COVID-19, el taller del CIC sólo se usa para reuniones laborales, para el guardado de materia prima, para realizar cortes o alguna actividad especial que requería un espacio grande. Allí las mujeres decidieron trabajar desde sus casas, teniendo en cuenta que el espacio físico no permite mantener las medidas de cuidado como el distanciamiento o la ventilación. Al taller del DIAT asiste un número reducido de mujeres y las maquinarias tienen otro tipo de ubicación que sí permite cumplir con dichas medidas.

Con respecto a la toma de decisiones, en repetidas entrevistas plantean que las mismas se toman de manera grupal, que entre todas *“decidimos el valor de nuestras prendas, hacemos nuestros presupuestos y todas ganamos lo mismo”* (9). Reconocen que la coordinadora es quien tiene un rol central en los procesos de negociación con las

empresas, en la organización integral de la cooperativa, *“ella organiza reunión con todas, nos pone al tanto de las novedades, si apareció algún laburo, ahí vemos qué hacer y arrancamos”* (2). Todo el grupo decide a quién le vende o con qué actores vincularse. Con respecto al precio de los productos, fue un tópico que se abordó en varias capacitaciones que organizó la Municipalidad con SOIVA e INTA, *“a partir de ahí armamos un catálogo de productos y precios, o sino empezamos a averiguar cómo calcularlo”* (Coordinadora).

Se evidencia que el vínculo de las mujeres costureras con las empresas a quienes le producen es débil, ocasionalmente ellas están involucradas en esas negociaciones: *“Ahora que estamos en casa por la pandemia, la Vane (coordinadora) se encarga de repartir la tela o los materiales que necesitamos, nos ponemos un plazo, y después pasa a buscarlo. Si son cosas más complicadas, si nos reunimos y las hacemos en conjunto. Por las máquinas y los cortes. Después cuando hay que entregarlo, algunas veces la acompañamos”* (6).

Las trabajadoras reconocen que los ingresos monetarios que recibe cada una dependen del trabajo que realiza la cooperativa: *“Acá todas sabemos lo que hay que hacer y que si no trabajamos no cobramos”* (3). Esto se debe a que, como aclaraba la coordinadora, la mayoría de las veces los trabajos que se deciden hacer en conjunto se dividen entre los dos talleres, es decir, se realiza un trabajo en cadena que implica que si un espacio no realiza su parte, el otro no puede continuar.

4.3.2 Estrategias para la conformación de un colectivo

En el apartado precedente, se identificó que la participación en la cooperativa es una estrategia de las mujeres para su desarrollo personal y para su autovaloración. Las narrativas que aquí se presentan dan cuenta de la construcción de un colectivo como espacio de pertenencia y filiación.

La mayoría de las mujeres explicó que no había tenido otra experiencia de trabajo grupal, asociativo pero los comentarios al respecto son positivos. Una de ellas señala: *“Para mí estar con otras mujeres es hermoso. Hacemos amistad, nos contamos las cosas, nos ayudamos, lloramos juntas, nos reímos. Vengo para distraerme, pasarla bien, compartir*

la vida. Nunca había estado en grupo así de mujeres trabajando” (8). Otra agrega: “Somos compañeras, tratamos de salir adelante como grupo, como amigas” (11).

En el trabajo y la producción hay una interacción con relaciones sociales más amplias, retomando la idea de De la Garza Toledo (2012), que en esta experiencia son de cooperación, solidaridad, escucha, como también aprendizaje compartido. *“Me gusta poder compartir el conocimiento y trabajo con otras productoras, como así también en lo social. Conocer gente nueva y poder disfrutar de esto tan lindo que es el trabajo en equipo (1).*

Las mujeres reconocen el taller como un espacio de aprendizaje y socialización de conocimientos sobre costura: *“Yo no sabía enhebrar la máquina y ella (compañera), tuvo toda la paciencia y me enseñó; también fue muy generosa y me prestó su máquina, que no muchas personas lo hacen. Nos tenemos que entender entre todas y nos ayudamos” (6).*

Los talleres se convirtieron en espacios de filiación y de complicidad, donde se comparten emociones y se tejen distintas formas de sororidad como queda explícito en varios testimonios: *“Vos acá venís y es como venir al psicólogo, nos contamos nuestras historias, nuestros problemas pero no sale nada de este círculo. Está bueno eso todas sabemos los problemas de todas, sabemos distintas opiniones”... “Hay comodidad del trabajo y compañerismo...eso es lo que me gusta y por lo que soy parte. Compartís los problemas, que siempre parecen los peores, y te das cuenta que son compartidos por todas...se hacen más chicos” (7).*

Sin embargo, la existencia de dos espacios de producción genera división en el grupo y eso se evidencia en las observaciones participantes, en algunas expresiones, *“las de allá”* o *“aquellas”*, y en algunos comentarios. *“Somos dos grupos...hace más de 1 año que no trabajamos juntas...por la pandemia viste. Ahora somos 8 acá, nos mantenemos unidas...la mayoría somos del sector” (7).*

Por lo tanto, cuando hablan del trabajo en grupo, la mayoría se refiere a sus compañeras de taller pero no así de la cooperativa en general. En los diálogos aparece la diferenciación con *“las otras”*, que recuerda a la idea de que la identidad también se construye *“a partir de relaciones de oposición respecto de otros grupos con los que se está en contacto; esto es, el proceso de identificación supone al mismo tiempo un proceso de diferenciación (Deux Marzi, 2014, p. 258).* Esas diferencias se visibilizan en los relatos: cuando se

vinculan al grupo chico son positivas, es decir, consideran que aprenden de las diferencias de cada una; cuando se trata de diferencias con el otro grupo son vistas de manera negativa. Sin dudas en ese análisis entran en juego cuestiones territoriales y sentidos de pertenencia de las mujeres a esos territorios-barrios que habitan. El barrio aparece como un referente de identidad en la medida que sus habitantes al construirlo, habitarlo y defenderlo como territorio generan lazos de pertenencia desde los cuales se distinguen de otros colectivos.

De lo expuesto en estos párrafos, aparece el interrogante sobre la identidad de Oreja de Negra: ¿hay una identidad como cooperativa o como taller? Se entiende que dicha identidad colectiva es un proceso que aún se está construyendo, y que como indica De la Garza Toledo “implica un proceso de abstracción de las diferencias incluso individuales y la atención en lo común” (2012, p. 130). Ese común es nutrido por dos valores que las mujeres consideran fundamentales: responsabilidad y compromiso. *“Sabemos que si cada una no hace su parte, no es responsable, no cobramos” (5). “El compromiso es fundamental para que funcione la cooperativa. Nos comprometemos todas con una entrega y ahí entre todas trabajamos para llegar” (7).* Acá si la referencia ya es al grupo completo, a Oreja de Negra, y no exclusivamente a los talleres en los que participan.

En este capítulo se presentaron las estrategias de las participantes del programa CVI para alcanzar y sostener en el tiempo el trabajo generado a partir de dicha política pública, tal como establece el segundo objetivo específico de la tesis. En primer lugar, se identificaron y caracterizaron las estrategias personales implementadas dentro de sus unidades domésticas, lo cual implicó conocer la composición, organización y situación laboral de sus integrantes; y aquellas implementadas por cada mujer para poder sostenerse en la unidad productiva. Se evidencia que el trabajo de cuidados condiciona el trabajo en la cooperativa, y ello requiere de que distintas estrategias para compatibilizarlos. Los diversos testimonios refuerzan la crítica a la pretendida homogeneidad y universalidad de la categoría mujeres, demostrando que los contextos y las particularidades de cada vida, marca diferencias entre ellas.

En segundo lugar, se señalaron las estrategias colectivas de las mujeres para la reproducción de la unidad productiva. Allí se incluye la conformación de la cooperativa y su organización en términos de horarios, roles, espacios de trabajo, toma de decisiones; como también aquellas estrategias vinculadas a la construcción de una identidad colectiva.

Las estrategias son respuestas de las mujeres a los roles que ocupan en los espacios que habitan: roles dados y considerados inherentes por el simple hecho de ser biológicamente mujeres en las unidades domésticas; y roles establecidos desde la participación en el programa CVI y la conformación de la cooperativa.

Retomando los objetivos del programa presentados en el capítulo anterior a la luz de los testimonios expuestos aquí, se observa que el municipio otorga un rol clave a las mujeres como sostén económico de sus unidades domésticas, al mismo tiempo que no tiene en cuenta las contribuciones (y su rol fundamental) en la vida reproductiva de esos hogares, tareas que parecen desarrollarse por una “mano invisible” o invisibilizada.

Capítulo 5. Condiciones favorables y obstaculizadoras para la formulación de políticas socio-laborales desde la perspectiva del género y la economía social y solidaria

Recuperando lo analizado hasta aquí, en este capítulo se reconstruyen los factores que favorecieron u obstaculizaron la inserción laboral de un grupo de mujeres de Rafaela, objetivo trazado por el Programa Cadenas de Valor Inclusivas. Retomando el orden de exposición precedente, primero se reconstruyen los factores institucionales o las estrategias llevadas adelante por el Estado local; para luego identificar aquellos factores personales y colectivos desarrollados por las mujeres para conservar sus propios puestos de trabajo.

5.1 Factores institucionales favorecedores

Como fue reconstruido, el programa CVI surge como respuesta al creciente desempleo en Rafaela, uno de los problemas principales que el municipio diagnostica en el año 2016. Si bien existían antecedentes de políticas orientadas a este propósito, en esta tesis se identifican seis factores que incidieron en la eficacia del programa, en tanto favorecieron el alcance de los objetivos trazados. Entre ellos se destacan: el diagnóstico y la construcción del espacio de la política; la realización de capacitaciones y actividades para la sensibilización en economías alternativas; la conformación de una mesa de trabajo; la incorporación de una persona coordinadora; la gestión de capacitaciones y asistencia técnica para las trabajadoras; como también de financiamiento y herramientas. A continuación se detalla cada uno de ellos.

5.1.1 Diagnóstico

El Relevamiento Socioeconómico (ICEDEL) del año 2016, arroja datos que permiten visibilizar que el desempleo en Rafaela afecta predominantemente a mujeres y a jóvenes. Para hacer frente a ello, surge el Programa Cadenas de Valor Inclusivas como estrategia del Estado local. A partir de los diálogos y las capacitaciones de agentes municipales con especialistas en Economía Social y Solidaria, se comienza a diseñar un programa intersectorial para promover el trabajo asociado de mujeres. Se apuesta por construir un modelo de empresa basado en la cooperación, la equidad y la solidaridad, sustituyendo el riesgo individual de emprender por el reparto de riesgo del empleo colectivo.

Si bien, en términos conceptuales no hay mención a la perspectiva de género en esa etapa; se parte de un diagnóstico que diferencia el impacto del desempleo entre varones y mujeres. Además, en el territorio ya existían capacidades instaladas vinculadas con la producción textil de mujeres (el programa Talleres Barriales y el programa Rafaela Impulsa), factor que resultó decisivo para orientar la primera edición del programa a esta rama y este grupo poblacional.

5.1.2 Sensibilización y capacitación

Aquí se hace referencia a la sensibilización y capacitación que atravesaron lxs agentes del municipio, como también algunas empresas y actores involucrados, sobre Economía Social y Solidaria. Como sostiene Hintze, una estrategia social de este tipo requiere, a largo plazo, de un cambio cultural, y en el corto plazo, de un cambio de voluntades; y además, como agrega Coraggio, una valoración social que reconozca dicha estrategia como “forma legítima y socialmente valiosa de organización del trabajo” (2009, s/p). En el documento institucional del programa, se reconoce ese primer paso pero se explicita que “son cambios que están latentes y que llevarán tiempo concretarse”. En ese sentido, se plantea como desafío la “sensibilización y concientización del sector productivo y de la sociedad misma, sobre la necesidad de cambiar el enfoque productivista tradicional y sobre la importancia de las compras inclusivas así como también, de visibilizar las desigualdades de género en el mercado laboral” (SPEeI-MR y UTN, 2019, p. 14).

Este proceso generó que algunas empresas y el propio Estado local re piensen sus cadenas de abastecimiento, y se potencien las compras inclusivas, fundamental para que se vaya gestando esta nueva actora social que es hoy la cooperativa Oreja de Negra. No sólo abastecen a las empresas o al Estado con ciertos productos- ejemplo ropa de trabajo- sino que también hay elaboraciones conjuntas de productos nuevos- como colchones, sillones.

5.1.3 Conformación Mesa de Trabajo

La Mesa permitió conocer los recursos que había en el territorio, en palabras del responsable por parte de la Secretaría de Producción, “*fuimos conociendo qué estaba haciendo cada uno, qué intereses tenían en el proceso, qué podían aportar*”. Desde allí se delimitan las tres líneas de acción y se decide comenzar por aquella vinculada a mujeres. Con los actores de este espacio, se planificaron y/o gestionaron capacitaciones; asistencia técnica o financiera; herramientas para los talleres.

La Secretaría de Producción, Empleo e Innovación, a cargo de la implementación del programa, asume un rol activo en la construcción de un “espacio de la política”, como denomina Guzmán y Virreira a la interacción entre actores públicos y no públicos.

La formación en el enfoque de desarrollo territorial de les agentes estatales del área favoreció esa “manera de hacer” ligada al diálogo, la co-construcción y la reflexión para la acción. Para ese enfoque, la formación y gestión del conocimiento son esenciales para promover estrategias de este tipo, lo cual se refleja en el factor anteriormente descrito. A partir de ambos factores, se fue generando una comunidad de aprendizaje interinstitucional para el intercambio de experiencias, el aprendizaje mutuo, la generación de conocimientos, y la acción conjunta.

5.1.4 Incorporación de una persona coordinadora

En el trabajo de campo se reconoce el rol clave de la coordinadora para la sostenibilidad de la cooperativa y de las trabajadoras en ella. El responsable desde el área de Producción sostiene al respecto que *“ella tenía una mirada distinta sobre el rubro textil, que acordaba con lo que veníamos pensando de innovación social y de otras economías...su vínculo con algunas mujeres por su emprendimiento también fue clave para que las mujeres le tengan confianza y se vaya conformando el grupo”*. Su trabajo se efectúa a partir de un contrato laboral con la municipalidad. En primer lugar, se basó en organizar y consolidar al grupo de mujeres; para luego comenzar a planificar junto a funcionaries distintas estrategias a implementar; y ser nexo con otrxs actores para vínculos comerciales.

La coordinadora se convierte en el primer contacto de las mujeres con el Estado; logrando un vínculo con ambas partes que le permite por un lado, conocer las necesidades y demandas de las mujeres; y por otro lado, conseguir que lxs encargadx de tomar decisiones vayan teniendo en cuenta esas necesidades y demandas para planificar las acciones en el marco del programa. A partir de esos diálogos de la coordinadora se logra por ejemplo: articular con otras áreas municipales para que las trabajadoras que estaban atravesando una situación económica compleja reciban bolsones alimentarios; acompañar a quienes tenían interés en empezar o retomar la escuela; gestionar arreglos de las herramientas o en las casas de las mujeres que durante la pandemia trabajaban desde allí.

Ese vínculo de confianza con las mujeres y con los funcionarios, fue fundamental para que no haya un encapsulamiento de las cuestiones que comparten las mujeres en los espacios de producción- generalmente problemáticas en tanto mujeres, madres, con dificultades económicas- es decir, que no queden allí sino que lleguen a oídos de los decisores. Fue a partir de la coordinadora, que el Municipio reconoce la crisis de reproducción que, en palabras de Quiroga, impide “acceder a los recursos necesarios para garantizar el desenvolvimiento de su vida personal y familiar, y su inclusión como ciudadanas con plenos derechos” (2008, p.78). A partir de ese reconocimiento, se generaron “satisfactores”, en términos de Chiara y Di Virgilio, intersectoriales que involucraron a diferentes áreas del municipio: Secretaría de Educación; Secretaría de Desarrollo Humano; Secretaría de Gobierno y Participación; Secretaría de Hacienda y Finanzas.

En ese proceso de gestión, donde es clave el rol de la coordinadora, se construyen demandas; se identifican las posibilidades de transformación; y se pone en relación el aparato estatal con las mujeres. Queda claro en este caso, que el proceso de implementación tiene un potencial estratégico en tanto abre oportunidades importantes para añadir valor a la política (Cortázar Velarde, 2005). A su vez, la proximidad del gobierno local con la ciudadanía aquí es un factor que democratiza, que ayuda a que las demandas sociales puedan llegar a las autoridades de una manera más simple que a los otros niveles del Estado.

5.1.5 Capacitaciones y asistencia técnica para las mujeres

Con respecto a las capacitaciones, una de las mujeres comentó: “Desde el principio, desde el 2017, hubo cursos, capacitaciones, contacto con el INTA, con SOIVA²² (3). Las palabras de otra son contundente sobre este tema: “Para mi el municipio nos enseñó. Al no tener los estudios terminados, es difícil encontrar un lugar para aprender, y ellos no se fijaron que no teníamos estudio. Eso fue lo bueno. Teníamos reuniones y nos enseñaban. Nos tuvieron mucha paciencia porque había muchas cosas que no íbamos a aprender nunca. Yo estando en esa casa, nunca lo iba a aprender, tampoco iba a tener amistades” (8). En el documento Bitácora, se señala también que a medida que fue creciendo el nivel de producción y ventas de Oreja de Negra, el municipio generó

²² Instituto nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (SOIVA).

capacitaciones y brindó asistencia técnica para organizar el trabajo. Se buscaron distintas alternativas que derivaron en la creación de planillas para homogeneizar y generar un seguimiento del stock de cada centro productivo, así como diagramas de flujo de caja para tener un control del dinero que ingresa y egresa (SPEeI-MR y UTN, 2019). Para ello se volvió a articular con otras áreas municipales y con otros actores del territorio como las universidades.

Días antes de comenzar con el trabajo de campo en el taller del DIAT, dos de las mujeres habían viajado a una fábrica de sillones de la localidad de Uranga (Santa Fe), para capacitarse y generar vínculos. Esa experiencia les permitió establecer algunos trabajos en conjunto. También, a partir de la gestión de la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación, Oreja de Negra se convierte en la primera cooperativa del interior del país en fabricar los barbijos Atom-Protect ante un contexto de fuerte demanda nacional e internacional de los mismos.

5.1.6 Financiamiento y herramientas

El financiamiento, desde el municipio o gestionado ante otros organismos, fue central para que las mujeres puedan organizar su espacio, y para que el mismo vaya adaptándose a las demandas y exigencias de los trabajos. Como dijo la coordinadora, *“la Secretaría consiguió financiamiento para que podamos comprar una máquina remalladora que necesitábamos”*. Entre las herramientas, el municipio compró o consiguió máquinas de coser e insumos para la producción.

Aquí también se considera como herramienta a los espacios donde funcionan los talleres, que como se explicó en el capítulo 3, están situados en el Dispositivo de Integral de Abordaje Territorial (DIAT) y en el Centro Integral Comunitario (CIC).

Este factor se sintetiza en las palabras de una mujer en referencia a la Municipalidad, *“nos dió máquinas, los espacios donde tenemos los talleres, incluso telas y ese tipo de cosas que necesitamos” (10)*.

Otra de las cuestiones que aparece en los testimonios refiere a la presencia de diferentes programas municipales locales, que si bien no es un factor propio del Cadenas de Valor Inclusivas, se reconoce como facilitador de la inserción laboral de las mujeres. La mayoría de las mujeres entrevistadas señaló que se enteró del programa Cadenas de Valor

en los Talleres Barriales dictados por el municipio, ya sea porque ellas iban o porque asistía alguna conocida que le contó. Así lo expresan *“Me enteré del programa por una amiga. Ella iba al Barranquita, y le dije que cuando haya un lugar me avise. Y un día me llamaron y fui”* (3); *“Supe de esto en el 2 de Abril, en el taller de allá. Cuando me dijeron que iban a pagar, que era un trabajo, me interesó. Así empecé”* (4). Otros programas municipales nombrados fueron el Rafaela Impulsa, a través del mismo *“Me otorgaron un microcrédito para la compra de 3 máquinas industriales para poder incrementar mi producción y calidad en los productos. Es así que, la que era Secretaria, me ofrece formar parte del grupo de costureras y ahí empezó mi interés por entrar”* (1); y el Rafaela Impulsa *“Mi cuñada me dijo que había una reunión de emprendedores en el 2017 y fui. Ahí se presentaron unos chicos que hablaban de sus proyectos, de sus emprendimientos. Y ahí nos enseñaron cómo arrancar. Después, a través de la municipalidad, nos propusieron trabajar, no con ellos, sino formar un grupo de mujeres para coser. Y les dije que sí, que me encantaría. Nos llamaron y empezamos con todo, con qué íbamos a hacer, la mayoría íbamos a ser mujeres sin trabajo, con problemas en las casas...”* (2). En torno a ello, se puede concluir que existe en la ciudad de Rafaela una estructura creada por el gobierno local, cuyo proyecto político se desarrolla desde el año 1995, que pretende sostener, contener y generar condiciones para mejorar la empleabilidad de las personas. Dicha estructura está formada, a su vez, por una red de actores que, a pesar de tener intereses diversos que derivan en conflictos, incertidumbres o confusiones, articulan y dialogan en pos de una estrategia de desarrollo territorial.

Para finalizar, se presenta el testimonio de una trabajadora entrevistada que resume los factores institucionales nombrados en este apartado. *“El municipio es una pieza muy importante; de este surgimos y seguimos recibiendo apoyo constante...Yo creo y estoy convencida de que el municipio ayudó muchísimo a que mi situación laboral cambie. La muni nos brindó capacitaciones, maquinarias, un lugar físico donde hoy funciona la cooperativa y en principio fue el nexa con las empresas para ofrecer nuestros productos y servicios...”* (1).

5.2 Factores institucionales obstaculizadores

A diferencia de lo expuesto anteriormente, en este apartado se reconocen cinco acciones u omisiones del Estado local que obstaculizan la consecución de los objetivos del

programa. Entre los factores se remarcan: la construcción del diagnóstico inicial sin participación de las mujeres; la orientación de acciones para la sostenibilidad productiva pero no para la sostenibilidad de la vida; la consideración de los cuidados como cuestión privada; complejidades del proceso de gestión. Transversal a ellos, particularmente a los tres primeros, se reconoce la falta de capacitación en perspectiva de género.

5.2.1 Falta de capacitación en género

Así como anteriormente se planteó la capacitación en Economía Social y Solidaria como un factor que ayudó a la conformación del programa y a la inserción laboral de las mujeres, aquí se señala la falta de capacitación en perspectiva de género de les agentes estatales y de les demás actores involucrados.

Como se sostiene desde las teorías feministas, la capacitación ayuda a comprender que las problemáticas que atraviesan las mujeres no son “cosas de mujeres” sino que son propias de un sistema patriarcal; y que por ende modificar o solucionar estas problemáticas no es posible sólo incorporando a las mujeres a espacios que son esencialmente masculino y que, hasta el momento, ellas no habitaban. A su vez, la capacitación colabora a que las acciones u omisiones del Estado no terminen reproduciendo y profundizando desigualdades; lo mismo para lxs actores claves de los mercados capitalistas, ya que como se retomó en el primer capítulo, los mismos son instituciones guiadas por personas que articulan relaciones de poder privilegiando a ciertos sujetos por sobre otros.

Como explican Guzmán y Virreira, el reconocimiento sociocultural y político de la existencia de las discriminaciones y desigualdades de género, como también la mayor comprensión institucional y política de los aportes de las políticas de género al bienestar de las sociedades son de gran ayuda a la hora de avanzar en el diseño de políticas públicas para la igualdad de género (2012).

El Estado no es un todo homogéneo sino que coexisten en él distintas creencias, códigos culturales y saberes, que en determinados momentos y con algunos temas, puede abrir espacios a la discusión y cuestionamiento de los paradigmas existentes; pero también puede traducirse en una presión desde los sectores más conservadores y “actores de veto”. Las temáticas de género suelen encontrarse con estas resistencias y, en ese sentido, resulta fundamental la capacitación y la transversalización o *mainstreaming* de género. En

Rafaela, no hay una incorporación del género en la agenda institucional, incluso a pesar del contexto provincial y nacional favorable²³.

Este factor se considera central y transversal al resto de los factores que se señalan como obstaculizadores.

5.2.2 Diagnóstico sin participación

Desde la perspectiva de género como también de la ESyS y desde los estudios de políticas públicas que aquí se trabajan, la participación resulta de gran relevancia en tanto les permite a las personas- comúnmente denominadas “destinatarias”- ser gestoras colectivas de una demanda por bienes y servicios, que las incluya tanto en el diagnóstico de los problemas que el programa apunta a resolver, en la definición de sus objetivos como en la gestión y la evaluación de sus resultados a partir de efectivos mecanismos de control social.

En relación a la experiencia analizada, las mujeres no fueron convocadas a la instancia de diseño, lo que produjo que sus necesidades/demandas sean contempladas tardíamente, una vez que el programa ya estaba en marcha- y gracias al rol de la coordinadora. Las mujeres que eran parte de los Talleres Barriales de costura o que habían estado en el programa Rafaela Impulsa, no fueron parte de la Mesa de Trabajo. Se las involucra en el “espacio de la política” una vez que los objetivos y las primeras acciones ya estaban definidas.

El diagnóstico como la planificación que le sucede, son momentos en los que se construye el relato sobre el problema social. Esa construcción no es neutra sino que conviven las dimensiones subjetivas de quienes participan, por eso es crucial ampliar las miradas e incorporar a las mujeres cuando la política apunta a resolver una problemática que las atraviesa.

5.2.3 Sostenibilidad productiva sin sostenibilidad de la vida

Desde el enfoque de la tesis, nutrido de la EF y la ESyS, las políticas públicas que se propongan construir una organización socioeconómica alternativa tiene que considerar

²³ En ambos niveles del Estado, con las gestiones que comienzan en el año 2019 se produce una institucionalización del género a partir de la creación de Ministerios.

desde su génesis la sostenibilidad de la vida de las personas. El conflicto capital-vida, es decir entre el objetivo del beneficio y el de sostenibilidad de la vida, entre esas dos lógicas que se mencionaban en capítulos anteriores, debe abordarse desde el Estado.

En el programa CVI, como ocurre también en otras políticas de ESyS, se plantea la idea de inclusión laboral en un sistema que excluye, que no tiene en cuenta los tiempos de sostenibilidad de la vida y que no tiene en cuenta que esos tiempos recaen sobre las mujeres. Las estrategias del Estado local se enfocaron en la sostenibilidad de la unidad productiva, a través de los factores mencionados en el apartado anterior, más que en la sostenibilidad las personas que la constituyen. Producto de ello, la responsabilidad en la sostenibilidad de la vida se relega a los hogares, y es enfrentado por las distintas estrategias y combinaciones de trabajos de cuidados, gestionadas y protagonizadas por mujeres.

5.2.4 Cuidados como cuestión privada

De la falta de capacitación en género, primer factor que se analizó, también deriva la falta de consideración del cuidado como cuestión pública y como elemento central en la planificación del programa por parte de los hacedores de la política. Desde el enfoque de género, esto conlleva a un mal diseño de la misma, que termina traducándose en un aumento de las actividades y responsabilidades de las mujeres de la cooperativa, al tener que generar estrategias para conciliar sus tareas.

El municipio con su accionar refuerza la mirada sobre producción y reproducción como esferas separadas, donde la primera es valorada y la segunda es relegada, donde la primera es cuestión pública y la segunda privada.

La conjunción entre los planteamientos de la EF y la ESyS ayudan a reconocer el ámbito reproductivo como central en la economía como sistema social, lo cual lleva al reconocimiento de los aportes de las mujeres en la sociedad y por lo tanto, a revertir el papel subordinado que el patriarcado le ha dado.

5.2.5 Complejidades del proceso de gestión

Durante la etapa de implementación aparecen dificultades que no son resultado de desacuerdos o conflictos sobre los objetivos de la política pública, sino que tienen que ver

con la complejidad propia del proceso de gestión. Recuperando las palabras de Anzorena, las intervenciones estatales “no dependen mecánicamente de lo que los/as hacedores/as de políticas piensan y hacen, sino que están atravesadas por las vinculaciones entre los/as sujetos implicados y por las condiciones políticas, sociales y económicas en las que se inscriben” (2012, p. 226). En ese sentido, y a la luz de la experiencia estudiada, se reconocen dos dificultades.

Por un lado, la desarticulación de la Mesa de Trabajo producto de falta de organización entre los actores, relacionada a la diferencia de tiempos y prioridades de cada uno. Esto significó para el Estado local redoblar esfuerzos al tener que generar diálogos individuales con cada uno para la planificación de acciones conjuntas como las capacitaciones. La perspectiva de los integrantes de la Mesa quedan fuera de esta tesis, que se centra en las estrategias del Estado y de las mujeres, pero se reconocen necesarias para comprender, como se explicó en el segundo capítulo, las múltiples dimensiones que intervienen en las interacciones.

Por otro lado, el programa fue diseñado e implementado por un Estado local gobernado por un partido político diferente al que gestionaba la provincia y el país. Ello generó que la articulación no fuera tan fluida, generando dificultades en el acceso a fuentes de financiamiento y en la culminación del trámite para constituir la cooperativa. En palabras del responsable de la Secretaría de Producción, esto “*frenó muchas cosas, por ejemplo, el trámite para la constitución de la asociación civil en un primer momento y luego la cooperativa, o el acceso a financiamiento*”. Vale recordar que recién en el año 2020, las mujeres lograron terminar el trámite para constituirse como cooperativa y que en diciembre del 2019 se dio el cambio de signos políticos en nación y provincia, alineándose con el gobierno local.

En los dos apartados desarrollados se evidencia que las estrategias del Estado local, al enfocarse en la unidad productiva deja por fuera todo lo vinculado a las demandas, roles y necesidades del ámbito reproductivo. Es decir, desde el programa se sostiene la dicotomía público-productivo/privado-reproductivo. Se hace hincapié en la sostenibilidad de la cooperativa más que en la sostenibilidad de la vida de quienes la integran.

Seguidamente se reconstruyen los factores personales y colectivos de las mujeres para su inserción laboral.

5.3 Factores personales y colectivos de las mujeres

En el capítulo cuatro se evidencia que las mujeres tuvieron que llevar adelante distintas estrategias personales vinculadas a las unidades domésticas que habitan y a su trabajo remunerado en la cooperativas, pero también tuvieron que gestionar estrategias colectivas entre ellas para poder lograr y sostener la cooperativa. La mayoría de esas estrategias, que implican cambios o modificaciones de orden simbólico y material, se desarrollan frente a alguna deficiencia u obstáculo de la política pública. A continuación se reconstruyen y explican los cinco factores que favorecieron pero también se presenta un factor que se entiende como obstaculizador.

5.3.1 Magia con los tiempos y responsabilidades

Frente al déficit de la política, que focalizó el problema en el ámbito productivo sin contemplar la necesidad de organizar los cuidados, tal como se reconstruye en el apartado anterior, las mujeres “hacen magia” con sus tiempos y responsabilidades para poder sostenerse y ser productivas en su trabajo extra doméstico; y para poder seguir cumpliendo con sus tareas en las unidades domésticas.

Aparecen estrategias de conciliación que “ni son suficientes para cubrir todas las deseadas de cuidados ni son mucho menos satisfactorias para poder tener la vida deseada” (Pérez Orozco, 2019, p. 227). Esa “magia” se traduce en costos personales, en vivir “a las corridas” para poder “cumplir”. Utilizando un concepto que retoma Carrasco, se produce un enorme desgaste de la energía femenina, denominado “plusvalía emocional” (2019, p. 64). En las entrevistas realizadas, las voces de las mujeres jefas de familia son las que más ilustran esto.

Esta conciliación no sólo involucra a las trabajadoras de la cooperativa, sino como señalan especialmente las madres de hijos en edades más dependientes, aparecen también las redes de mujeres que se organizan y ayudan de manera colectiva. No se activan estrategias familiares ya que, como quedó claro, las acciones para la reproducción de las unidades domésticas ante el cambio en la situación laboral de la mujer, no fueron equitativas entre todos los integrantes.

5.3.2 Transformaciones personales y subjetivas

El desgaste de conciliar tiempos y responsabilidades convive con transformaciones que las mujeres van vivenciando en cuestiones subjetivas que hacen a su autoestima y valoración. Lo expuesto en el capítulo 4 dan cuenta que esto es un factor de permanencia en la cooperativa. Las mujeres asisten al taller porque además de obtener una ganancia tangible, monetaria, obtienen un beneficio para su desarrollo y bienestar personal. Una anécdota contada por una de las mujeres refleja esto *“Cuando nos avisan que podíamos ir a cobrar a la primera empresa, fuimos todas o la mayoría. Estábamos tan entusiasmadas, hablamos con los gerentes, les contamos lo que hacíamos, las ideas que teníamos, y cuando salimos nos dimos cuenta que no habíamos buscado el pago”*.

Los testimonios más contundentes sobre este punto sostienen que la cooperativa les cambió la vida; las liberó; las animó a independizarse; las ayudó a tener confianza en sí mismas. Es decir, las estrategias que desarrollan las mujeres están motivadas por sentimientos, intereses y deseados totalmente personales. La “magia” o las “corridas” para conciliar el trabajo en la cooperativa con el trabajo de cuidado tienen fundamentos personales y subjetivos.

5.3.3 Espacio de contención

Las mujeres constituyen un espacio de trabajo que además es un espacio de contención, de encuentro, al que quieren y eligen ir. En las unidades de producción se consolidan los grupos; en esas relaciones interpersonales se ponen en juego emociones, sentimientos, es decir, hay un intercambio intrínsecamente personal e intrínsecamente emocional. Existe un trabajo afectivo en cada taller, de cuidado entre las propias mujeres que es consecuente con la elección del nombre de la cooperativa que como explica la coordinadora *“el Timbó u Oreja de Negro es un árbol que cobija, resguarda, contiene”*.

5.3.4 Posicionamiento colectivo

En la cooperativa se va logrando un proceso colectivo de movilización, de articulación de demandas y de planteos de sus necesidades; como también la maduración de ideas y vínculos con los referentes institucionales inmediatos del gobierno local. Las mujeres se posicionan colectivamente como protagonistas de la política pública, y con la ayuda de la coordinadora, convierten sus necesidades en asuntos públicos, visibilizando su capacidad de agencia. Es decir, las acciones que desarrolla el Estado local de manera intersectorial

con distintas áreas municipales que se describieron anteriormente, son consecuencia del posicionamiento de las mujeres como colectivo.

5.3.5 Redes de emprendimientos

Las propias mujeres también van tejiendo redes de emprendimientos y “circuitos de producción-circulación” que aseguran estabilidad o sostenibilidad al establecer demandas recíprocas (Coraggio, 2007). En las entrevistas comentaron sobre trabajos realizados con otros emprendimientos textiles como también con organizaciones sociales. *“Hace unos meses hicimos un trabajo con una asociación que se llama Entre Pielas²⁴. Fue hermoso porque vinieron al taller, nos contaron sus realidades, los problemas que atraviesan y juntos pensamos los binders”* (2). Aquí aparecen dos temas centrales de la Economía Social y Solidaria. Por un lado, el principio de reciprocidad con otras instituciones y/o emprendimientos; y por otro lado, la necesidad de privilegiar los valores de uso respecto del valor de cambio, “lo que implica valorar los bienes y servicios por su contribución a la reproducción de las comunidades” (Quiroga, 2009, p. 85). También se vincula a la idea de que la economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad de las vidas personales y comunitarias, preguntándose: por qué produce, cómo lo produce y cómo lo distribuye. La coordinadora refiere a esto en la entrevista cuando dice *“estamos a favor de un cambio en la industria textil, que la gente empiece a saber quién está detrás de la ropa o prendas que compra. Esto va de la mano también con un cambio que favorezca el cuidado del ambiente”*.

5.3.6 Complejidades en los vínculos

Lo nombrado hasta aquí son factores que ayudaron a la inserción y sostenimiento del trabajo de las mujeres. En el trabajo de campo realizado se evidencia un único factor que comienza a marcar divergencias y que, en un futuro, podría ser contraproducente para el trabajo colectivo. La existencia de dos talleres, como se explicó en el cuarto capítulo, genera algunas diferencias entre las mujeres que asisten a uno y a otro. A su vez, eso hace que el proceso de construcción de una identidad colectiva de Oreja de Negra sea más lento. Frente a ello, el responsable desde la Secretaría de Producción plante *“queremos que la cooperativa funcione y las mujeres puedan seguir trabajando, para ello es*

²⁴ Entre Pielas es una organización de personas travestis y trans que funciona en Rafaela.

necesario que los vínculos estén bien por eso estamos pensando incorporar a una psicóloga que visite los talleres y trabaje con ellas”.

Por último, se reconoce un factor obstaculizador que no es institucional ni tampoco propio de las mujeres, sino que tiene que ver con la emergencia sanitaria por COVID-19. Esto trastocó la orientación de los recursos públicos, cambió la vida de las personas, como también resaltó y profundizó desigualdades: económicas, de cuidados, de infraestructura, socio-educativas, digitales, entre otras. La pandemia afectó lo organizacional de la cooperativa que, como se explicó en el capítulo anterior, cambió horarios y modalidades de trabajo pero también obligó a las trabajadoras a buscar otras estrategias comerciales y tener un vínculo más fuerte con el Estado local al convertirse en proveedoras de prendas sanitarias. En las entrevistas se señaló *“la mayoría de las cosas que hicimos fue por la muni: hicimos barbijos, remeras, pecheras todo para el personal del Hospital o para trabajadores municipales”.*

A lo largo de este quinto capítulo se reconstruyeron los factores que favorecieron u obstaculizaron el objetivo principal del programa Cadenas de Valor Inclusivas, es decir, la inserción laboral de las mujeres. Entre los que favorecieron, se encuentran aquellos institucionales desarrollados o gestionados por el Estado local como la contratación de una persona para que coordine el equipo; las capacitaciones y asistencia técnica; el financiamiento; como también el rol protagónico del municipio en la experiencia. También se encuentran los implementados por las mujeres de manera personal y colectiva. Estos factores generaron transformaciones en la sostenibilidad de la vida, entendida tanto en términos materiales como simbólicos y subjetivos.

Además se reconoce que el programa tiene, al menos en el período analizado, algunos elementos que influyen de manera negativa en la inserción laboral de las mujeres, y se convierten en déficit de la política o de sus hacedores.

Reflexiones finales

El objetivo de esta tesis es caracterizar las estrategias desarrolladas por el Estado local y por las mujeres que son parte del programa Cadenas de Valor Inclusivas, para lograr y para mantener la inserción laboral entre el año 2016 y 2020. Para tal fin, se ponen en diálogo la Economía Feminista con la Economía Social y Solidaria, entendiendo que existe una sintonía teórica, en tanto ambas corrientes se presentan como enfoques para la transformación y la transición hacia sociedades más equitativas. Con estas lentes se analizan las políticas públicas en general y el programa CVI en particular, entendiéndolas como el producto de una serie de decisiones y acciones, intencionalmente coherentes, de diferentes actores que tiene racionalidades, concepciones, marcos de sentido, e intereses diversos; pero que interactúan con el propósito de buscar solución a un problema público.

La pregunta acerca de la inserción laboral de mujeres en el marco de programas sociales, por un lado, resalta la necesidad de utilizar la perspectiva de género para su análisis pero además reconoce que el acceso y el sostenimiento de puestos de trabajo requiere poner en juego múltiples estrategias que exceden los contornos del Estado y van más allá de las disputas por porciones del mercado. En particular, en estas páginas se hace hincapié en el concepto de *estrategia*, entendido como las capacidades individuales y colectivas puestas en juego por diversxs actores de un territorio, como intentos de desarrollar sus intereses o satisfacer sus necesidades.

En función al marco teórico expuesto en los primeros capítulos, se estructura el resto de la tesis en distintos capítulos. En el tercero, *El programa y su contexto. Estrategias estatales frente al deterioro del mundo laboral*, se presenta la ciudad de Rafaela y las principales características de su mercado laboral; para luego reconstruir el Programa Cadenas de Valor Inclusivas como estrategia estatal frente al desempleo con el objetivo de “fomentar un modelo de inclusión laboral y social para personas que desarrollan actividades productivas, y tienen dificultades de insertarse en el mercado de trabajo”. En el año 2017, se decide iniciar el mismo orientado a “construir un espacio de trabajo y encuentro de mujeres desempleadas, con bajos ingresos, generando un empleo formal que contribuya con la economía familiar”.

La reconstrucción de la etapa de diseño da cuenta de un proceso de interacción entre diversos actores, con un protagonismo del Estado local, donde se va configurando una representación del problema social, de sus causas, consecuencias y posibles soluciones

en torno a los principios de la Economía Social y Solidaria. Así se planifica un espacio de producción a través del trabajo colectivo y solidario entre mujeres, que busca ir más allá de la lógica competitiva e individualista dominante, favoreciendo una economía alternativa, generadora de empleo y vínculos solidarios más justos. Con respecto a la etapa de implementación, se identifican algunos aspectos sustanciales como la articulación de la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación con actores públicos y privados para desarrollar distintas acciones, o la contratación de una coordinadora para que sea nexo entre el municipio, las trabajadoras y otros actores. En ese proceso de la política, el territorio aparece como red o redes de actores, que interactúan generando un sistema de relaciones que influye, decide y condiciona la definición e implementación de la estrategia territorial.

En el siguiente capítulo, denominado *Estrategias “desde abajo”*. *Las prácticas individuales y colectivas de las mujeres para su inserción laboral*, se responde al segundo objetivo específico de la tesis. En primer lugar, se identifican y caracterizan las estrategias personales desarrolladas por las mujeres para realizar el trabajo en sus unidades domésticas y en la unidad productiva; y en segundo lugar, se reconstruyen las estrategias colectivas de las mujeres para la reproducción de la cooperativa, entre las que se incluyen la organización del trabajo y aquellas vinculadas a la construcción de un colectivo como espacio de pertenencia, de identificación, de filiación. Los testimonios expuestos evidencian las múltiples realidades y diferencias entre ellas, al tiempo que coexisten con características específicas de un colectivo.

Tanto las estrategias personales como las colectivas se consideran como resistencias femeninas a las dicotomías y las fragmentaciones sociales derivadas de dos espacios conducidos por lógicas diferenciadas. Con esa resistencia, buscan crear una forma de organización social alternativa respetuosa de los tiempos de cuidados y de la sostenibilidad de la vida. A partir del análisis desarrollado, se puede identificar que la asimilación de ciertas tareas y responsabilidades, cuya dinámica cotidiana trasciende muchas veces sus voluntades y se les impone, están acompañadas de estrategias que generan las mujeres para que ese trabajo de cuidados no impida la participación en la cooperativa. El motor de esa resistencia, como aparece en las entrevistas, son las transformaciones subjetivas, ligadas a la idea de autonomía, autovaloración y desarrollo personal, que se modifica al habitar el mundo laboral remunerado.

En el quinto capítulo, *Condiciones favorables y obstaculizadoras para la formulación de políticas socio-laborales desde la perspectiva del género y la economía social y solidaria*, se identifican distintos factores institucionales y personales-colectivos. Se reconoce que los factores institucionales se concentran en la sostenibilidad de la unidad productiva y dejan por fuera todo lo vinculado a la sostenibilidad de la vida. Esto se relaciona a la falta de capacitación en perspectiva de género de los hacedores de la política, que deriva en el tratamiento del cuidado como cuestión privada y en una individualización de las responsabilidades, y que junto al diagnóstico sin participación son parte de los factores obstaculizadores del objetivo general del programa.

Esas herramientas desarrolladas por el Estado local; contratación de una persona coordinadora; financiamiento y herramientas; capacitación y asistencia; identificadas aquí como factores favorecedores, se realizan entendiendo que el ingreso de las mujeres en el mercado laboral desdibuja la histórica dicotomía público-privada, según la cual el varón es considerado único protagonista, actor económico y ciudadano libre; y las mujeres aparecen como responsables del cuidado y de las tareas de mantención de la casa. Sin embargo, en esa lectura no se tiene en cuenta que ese desdibujamiento no es una ruptura, sino que significa una doble presencia de las mujeres, relacionada con los tiempos de trabajo en la cooperativa y los tiempos de cuidado.

El diseño del programa, que vincula a las mujeres con la economía familiar, da cuenta que el mismo se piensa como una política “para mujeres” confinada a avanzar con los intereses prácticos de género que se asocian con la satisfacción de necesidades básicas de vida, en estrecha relación con la reproducción social de los hogares. Sin embargo, el trabajo de campo permitió constatar que dichos intereses prácticos a los que apuntó la política conviven con los intereses estratégicos de las mujeres que se crean o potencian a partir de su participación en la cooperativa.

En el quinto capítulo también se reconstruyen las herramientas que despliegan las mujeres, en términos personales y colectivos, frente a deficiencias de la política, a la división sexual del trabajo y frente a la necesidad de sostenerse en la cooperativa. La costura, históricamente feminizada y atribuida al terreno doméstico, pasa a ser mucho más que una actividad. Los espacios de producción se convierten en espacios de contención, de encuentro, de distensión. Los saberes y las prácticas que se fueron transmitiendo de abuelas/ madres a hijas a través de generaciones en los talleres se colectivizan, al igual que los problemas o realidades que atraviesan a cada mujer. Ser

parte de una organización de trabajo colectiva las pone en relación con otras trabajadoras y con diferentes experiencias personales-laborales, promoviendo cambios importantes en sus subjetividades. Ello sumado a la obtención de ingresos propios y el aprendizaje de nuevos saberes y competencias contribuyen a cambiar la imagen de sí como también el lugar que ellas ocupan dentro de la trama de relaciones en las que están insertas. El trabajo asociativo las posiciona como actoras frente al mercado y frente al Estado, y ese espacio laboral es el escenario desde el cual plantean ciertas demandas que antes no se visibilizaban o perdían peso por ser individuales. El principio de reciprocidad, tanto con otros emprendimientos como dentro del grupo de mujeres, se reconoce como un factor favorecedor para la continuidad del trabajo colectivo.

De lo expuesto se afirma que el Programa Cadenas de Valor Inclusivas representa una política pública de transición, que responde a las urgencias a la par que sienta las bases de un cambio sistémico. No es una política de resistencia porque aún está permeada por la lógica de acumulación y por la lógica patriarcal del pensamiento económico hegemónico pero sí aparece como alternativa y contribuye a la transformación. Es una política pensada desde las particularidades endógenas del territorio que busca actuar sobre distintos planos: el fortalecimiento de los sistemas productivos territoriales; la adopción de innovaciones y del conocimiento tanto para el diseño como durante la implementación; el cambio institucional con el trabajo intersectorial; y la creación de entornos adecuados para producir desde los principios de la ESyS y el afianzamiento de los vínculos;

Como se sostuvo en los primeros capítulos, el Estado no es neutro sino, por el contrario, “es omnipresente en la construcción de las desigualdades de género a través de los mensajes que emite, las concepciones de género que sustentan sus políticas y el grado de reconocimiento que hace de los distintos actores, entre ellos las mujeres, como interlocutores” (Guzman y Virreira, 2019, p. 10). En este trabajo también se reconoce que dentro del Estado pueden gestarse procesos transformadores, parafraseando a Bonder, al mismo tiempo que el Estado recrea relaciones de género inequitativas, las políticas públicas también generan nuevas posibilidades históricas (1999).

En ese sentido, como contracara a los factores institucionales obstaculizadores que se identifican en el quinto capítulo, a continuación se proponen algunos aportes para la formulación de políticas socio-laborales locales.

En primer lugar, del análisis realizado queda en evidencia que la capacitación en perspectiva de género ayuda a que los responsables de diseñar e implementar políticas públicas asuman el compromiso de superar las desigualdades de género, y que sus acciones u omisiones contemplen los efectos diferenciados que ejercen en varones, mujeres y otros grupos existentes o por existir.

En segundo lugar, el análisis del programa CVI muestra que la inserción laboral de las mujeres no puede ser totalmente efectiva si se pone en marcha en el marco de un modelo masculino de trabajo en el mercado, que implica libertad de tiempos y acciones, y no es conciliable ni compatible con las tareas de cuidado. Las acciones estatales que busquen integrar a las mujeres en el mercado laboral, tal como plantea el programa estudiado, se convierten en una sobreexplotación o en palabras de Federici “un encarcelamiento de su vida en el trabajo” si no visibilizan y diseñan estrategias frente al trabajo no remunerado en las unidades domésticas. En ese sentido, sería apropiado que las políticas de empleo dirigidas a mujeres contemplen la desprivatización y desfeminización de la responsabilidad de sostener la vida, y gestionen la interdependencia, inherente a las personas, desde la reciprocidad y no desde la explotación y desigualdad. De ese modo, las estrategias personales y colectivas de las mujeres pasarían a ser estrategias públicas y compartidas.

En tercer lugar, queda claro que mientras se planifiquen políticas para mujeres sin incorporar a ellas en el proceso de diseño, teniendo en cuenta sus realidades, necesidades, deseos y demandas; y vistas como actoras con derechos plenos, se corre el riesgo de ejercer acciones inocuas, incapaces de solventar la desigualdad e inclusive capaces de agravarla.

En cuarto lugar, se identifican desafíos para promover estrategias de desarrollo local: incorporar el género como transversal a otras dimensiones, como la económica y la social; potenciar el diálogo intersectorial dentro del Estado; construir un lenguaje común con distintos actores contemplando que en esas interacciones pueden aparecer barreras ideológicas, políticas, procedimentales, organizacionales y administrativas. El conocimiento de las características endógenas del territorio y la cercanía de los gobiernos locales con la población son capacidades que posibilitan estrategias de desarrollo local, y derivan en una ampliación de ciudadanía.

Por último, el diálogo entre la Economía Social y Solidaria y la Economía Feminista coloca en el centro del análisis la cuestión de la reproducción social y en particular del trabajo, considerándolo no sólo en su forma mercantilizada. El cruce de ambas perspectivas invita a revisar las políticas públicas socio-laboral que promuevan organizaciones de trabajadorxs a la luz de estas cuestiones, y a recuperar la idea de “un sistema público de reproducción de trabajo asociativo” (Hintze, 2014) como un mecanismo que proteja tanto la reproducción de las organizaciones como también la reproducción de la vida; priorizando los valores de reciprocidad, colaboración, apoyo mutuo y el principio de equidad.

Frente a las falsas dicotomías que guiaron pensamientos y acciones por muchos años, queda en evidencia que lo privado y lo público, y que la producción y reproducción son un solo proceso complejo. Ese proceso es la sostenibilidad de la vida, y en ese sentido, no puede ser más una tarea sostenida exclusivamente por un grupo específico de la población.

Como se plantea en la introducción, este trabajo es parte de un proceso más amplio que no termina aquí. Scott nos invita a buscar vías para someter continuamente nuestras categorías a crítica y nuestros análisis a la autocrítica (1996). Estas páginas buscan visibilizar una experiencia local para, desde allí, imaginar horizontes deseables para diseñar otras políticas públicas; pretenden aportar saberes diversos, y ser un aporte a la reflexión y a la acción para transformar lo que tenemos en lo que soñamos.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Villanueva, L. (1993). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa
- Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., Picasso, F., Ramírez, J., Rojo, V. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Universidad de la República (UCUR).
- Antonopoulos, R., Masterson, T., Zacharias, A. (2012). La interrelación entre los déficits de tiempo y de ingreso. Revisando la medición de la pobreza para la generación de respuestas de política. Panamá: PNUD.
- Anzorena, C. (2012). Planificación, educación y mujeres: miradas alternativas. ¿Cómo leen los/as hacedores/as de las políticas sociales las experiencias de las mujeres?. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 17/38, 225-246.
- Anzorena, C. (2014). Aportes conceptuales y prácticos de los feminismos para el estudio del Estado y las Políticas Públicas. *Revista de Trabajo Social*, 11. Tandil.
- Arriagada, I. (2006). Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia. Chile: CEPAL.
- Astelarra, J. (2005). El sistema de género, nuevos conceptos y metodologías. Chile: CEME.
- Bareiro, L. (2012). Avances y desafíos para la participación política de las mujeres. En Gherardi, N (dir.): *Participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político en la Argentina*. Buenos Aires: ELA Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
- Bloj, C. (2010). Impresiones teórico-metodológicas alrededor de la investigación en ciencias sociales. *En Seminario PRIGEPP Taller de Preparación de tesis*. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP).

- Bonder, G. (1998). Género y subjetividades: avatares de una relación no evidente. En *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.
- Bonder, G. (1999). *El Estado en la mira de los feminismos. Argumentaciones y prospectivas*. Buenos Aires: CEM.
- Bonder, G. (2017). Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP).
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Britos, A.; Reyes, A.; Anzorena, C. y Rodríguez, R. (2002). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas a nivel del desarrollo local. *Millcayac, Anuario de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 1, Mendoza*.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En Vara, M. (compiladora), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: ediciones Akal.
- Carrasco, C. (2012). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 31, Núm. 1 (2013) 39-56*.
- Carrasco, C. (2019). *Un itinerario iacobado: la construcción feminista de la economía*. Rosario: UNR Editora.
- Casalis, A. (2011). Desarrollo local y territorial. Aportes metodológicos y teóricos para las políticas públicas. *Revista de ciencias sociales, segunda época, N° 19, pp. 159-175*.
- Castells, M. (2004). La Globalización truncada de América Latina, la crisis del Estado-nación y el colapso neoliberal. Centros de Estudios Miguel Enríquez. Recuperado de:

- Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2005). Enseñando un saber “Hacer” reflexivo o ¿cómo desarrollar competencias profesionales complejas para la gestión local de las políticas sociales?. *X Congreso del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago de Chile: Biblioteca Virtual TOP.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2009). *Gestión de la Política Social, conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Instituto del Conurbano, UNGS.
- Ciulli, V. (2013). *La economía social como herramienta de política estatal: un abordaje desde el Plan Manos a la Obra (Argentina 2003-2009)*. Buenos Aires: CLACSO.
- Coraggio, J. (2005). Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria. Ponencia presentada en el Encuentro “El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad.” Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Coraggio, J. (2007). *La Economía Social desde la periferia: Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.
- Coraggio, J. (2013). *¿Qué entender por economía social? Introducción a Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires: Editorial CICCUS.
- Cortázar Velarde, J. (2005). La implementación de los programas sociales como proceso estratégico y gerencial. *Revista Reforma y Democracia*, 33.
- Deux Marzi, M. (2014). De la recuperación a la consolidación. Análisis y perspectiva del trabajo y sus formas de organización en procesos de recuperación de empresas. Argentina, 2000-2010. Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- Deux Marzi, M.; Beckmann, E.; Cardozo, L. (2019). Las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en Santa Fe. Un mapeo de “lo existente” para imaginar “lo posible”. *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*, N°14.

- Díaz, C. (1998). El ciclo de las políticas públicas locales: notas para su abordaje y reconstrucción. En Venesia, J. (compiladora), *Políticas públicas y desarrollo local*. Rosario: I.D.R. - Instituto de Desarrollo Regional.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2020). *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*. Argentina: Ministerio de Economía. Recuperado de
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. *Serie Atando Cabos; deshaciendo nudos*: PNUD.
- Fabbri, L. (2014). Ni meramente natural, ni remotamente universal: Avatares de la teoría sexo/género. *Revista www.izquierdas.cl*, 19, 143-157.
- Federici, S. (2018). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Frías, C. (2017). Planificación social, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. En *Seminario PRIGEPP Planificación*. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP).
- García, B. y De Oliveira, O. (2007). Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En Gutiérrez, M., *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO.
- Garza Toledo, E. (2012). Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico. *Revista Iztapalapa, Cuadernos A, Temas de Innovación Social*, 33. México.
- Guzmán, V. (2006). Sostenibilidad social y política de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres. México: CEPAL.
- Guzmán, V. y Montaña Virreira, S. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010). Chile: CEPAL.

- Hintze, S. (s/f). La reproducción de los sectores populares: estrategias y reivindicaciones. trabajo presentado en el Seminario “Los sectores populares urbanos en el capitalismo periférico”. Buenos Aires.
- Hintze, S. (2009). Las políticas públicas en la sostenibilidad de los agentes y organizaciones de la economía social y solidaria: reflexiones a partir de la experiencia de Venezuela y Brasil. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “La co-construcción de conocimientos y prácticas sobre la economía social y solidaria en América Latina y Canadá”, organizado por el Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Hintze, S. (2010). Notas sobre el sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado. *Revista de ciencias sociales*, 2(18), 31-45. Disponible en
- Hintze, S. (2014). Las políticas públicas para la Economía Social y Solidaria: cuestiones en debate. *Revista Voces en el Fénix*, 37.
- Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local. (2016). *Relevamiento Socioeconómico 2016*. Rafaela: Municipalidad de Rafaela.
- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Editorial Estudios CEDES.
- Lagarde, M. (1999). Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del nuevo milenio. En Portugal, A. y Torres, C. (1999). *El siglo de las mujeres*. Chile: Isis Internacional/Ediciones de las Mujeres.
- Lagarde, M. (2013). La violencia contra las mujeres. En Díaz, C. y Dema, S. (Eds.). (2013). *Sociología y género*. Madrid: Tecnos.
- Lamas, M. (2002). El enfoque de género en las políticas públicas.

- Logiodice, L. y Massera, M. (2017). Repensando la sostenibilidad en la economía social y solidaria desde la perspectiva de género. Trayectoria de una experiencia santafesina. *Cooperativismo y Desarrollo, Volumen 25, Número 112*.
- Madoery, O. (2015). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Ushuaia: Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (UNTDF).
- Massolo, A. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo, 3, 1-18*. México.
- Moser, C. (1998). Planificación de Género. Objetivos y Obstáculos. En Largo, E. (Ed.), *Género en el Estado. Estado del Género*. Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres, 27.
- Oszlak, O. (2004). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Revista REDES, 4, 99-128*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Pastore, R. y Altschuler, B. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. *Revista de Desarrollo Económico Territorial- Eutopía, 7, 109-128*.
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Chile: CEPAL.
- Pautassi, L. (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género. *Lecciones y Ensayos, N° 89*.
- Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Pérez Orozco, A. (2007). Cadenas globales de cuidado. *Documento de trabajo 5, Serie Género, Migración y Desarrollo*. Santo Domingo: UN-INSTRAW.

- Pérez Orozco, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Provoste Fernández, P. (2015). *Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas*. Chile: CEPAL.
- Quiroga, N. (2009). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 33, 77-89. Quito: FLACSO.
- Quiroga, N. (2014). La economía no es sólo mercado. El aporte de la economía feminista decolonial para el fortalecimiento de las economías populares. *Revista Voces en el Fénix*, 37.
- Quiroga, N. y Gago, V. (2014). Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Revista Economía y Sociedad*, Vol. 19, N°. 45, (1-19).
- Rodríguez Gustá, A. (Ed.). (2008). Las escaleras de Escher: la transversalización de género vista desde las capacidades del Estado. *Revista Aportes. Para el Estado y la Administración Gubernamental*, 14. Buenos Aires.
- Rodríguez Gustá, A. (2019). *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género : dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez, M. y Ciolli, V. (2011). Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido. *ORG & DEMO*, 12, 27-46.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?. *Revista CEPAL* 106.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

- Scott, J. (2006). La historia del feminismo. En: Fernández Aceves, M. T., Ramos Escandón, C. y Porter, S. (ed.): *Orden social e identidad de género*. México: CIESAS/Universidad de Guadalajara.
- Secretaría de Producción, Empleo e Innovación; Instituto PRAXIS-UTN. (2019). *Bitácora, cuadernos de políticas de desarrollo territorial: Economía social y solidaria: la primera experiencia del Programa Cadenas de Valor Inclusivas en la ciudad de Rafaela. OREJA DE NEGRA*. Recuperado de
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Silveira, S. (2000). Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur.
- Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. AWID: *Derechos de las mujeres y cambio económico*, n° 9.
- Subirats, J. (1989). *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración*. Madrid: INAP.
- Tapella, E. (2007). El mapeo de Actores Claves. Córdoba: Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal.
- Todaro, R. y Rodríguez, R. (Ed.) (2001). El género en la economía. *Ediciones de las Mujeres N° 32, Centro de Estudios de la Mujer*.
- Vázquez, G. (2010). El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(18), 97-120. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Anexo 1

Entrevistas realizadas

Entrevistas	Cargo/rol de la persona	Fecha
1	Secretario de Producción, Empleo e Innovación	Octubre 2019 Julio 2020
2	Encargada del programa desde la Secretaria de Desarrollo Humano	Octubre 2019
3	Coordinadora- contratada por la Municipalidad	Noviembre 2019 Julio 2020
4	Mujeres del taller del DIAT	Agosto 2020
5	Mujeres del taller del CIC	Agosto 2020

Observaciones participantes

Observaciones	Espacio	Fecha
1	Asamblea de la cooperativa	Septiembre 2020
2	Asamblea de la cooperativa	Octubre 2020

